



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Mroudjae (Comoras)	653
Discurso de la Sra. de Amorim (Santo Tomé y Príncipe)	657
Discurso del Sr. Gauci (Malta)	661
Discurso de Sir Eric M. Gairy, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Granada	665

Presidente: Sr. Indalecio LIEVANO (Colombia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. MROUDJAE (Comoras) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, en primer lugar, permítame que le dirija las felicitaciones más sinceras de mi delegación por su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General. Es indudable que la alta e importante responsabilidad que se le ha confiado constituye, a la vez, un homenaje merecido a sus eminentes cualidades de hombre de Estado y a su país, cuyos esfuerzos en favor de la paz son conocidos de todos.
2. También dirijo mi felicitación a los Vicepresidentes y el Relator de esta Asamblea.
3. Permítaseme igualmente expresar a su predecesor, el Sr. Lazar Mojsov, todo nuestro agradecimiento por la competencia y dedicación notables de que ha dado prueba durante el trigésimo segundo período de sesiones.
4. Finalmente, es un placer especial expresar al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Kurt Waldheim, todo nuestro agradecimiento por los inestimables esfuerzos que despliega en favor de la paz, de la seguridad y del progreso en el mundo.
5. Aprovecho igualmente esta ocasión para acoger calorosamente la admisión de las Islas Salomón en el seno de las Naciones Unidas. Este nuevo Miembro, que enriquece a nuestra Asamblea, puede contar con nuestra simpatía y apoyo.
6. Este período de sesiones se celebra en un momento difícil de nuestra historia. Pasiones, codicias, odios, egoísmos exacerbados. En todas las partes del planeta, los focos de guerra se multiplican, singularmente en el continente africano. A pesar del aumento considerable de las declaraciones vibrantes de generosidad y de buenas intenciones, el futuro de toda la humanidad parece encontrarse

seriamente comprometido. Ha llegado la hora de que prevalezca la sabiduría y de que, por encima de doctrinas, de particularismos y de intereses de todo tipo, sólo tengamos la preocupación fundamental del florecimiento del hombre dentro de una paz recuperada.

7. Permítaseme que, antes de exponer la posición de mi delegación en cuanto a los grandes problemas que nos preocupan, abra aquí un paréntesis. En efecto, este paréntesis se hace necesario por la falta de informaciones a raíz de los acontecimientos acaecidos en nuestro país en fecha reciente y por la forma de explotarlos. Para mí, se trata menos de justificar que de ofrecer a vuestra evaluación un relato objetivo de los hechos.

8. Las Comoras han atravesado durante estos tres últimos años por una experiencia que yo no querría que experimentase ningún otro país. Por encima de las consecuencias engendradas en los planos político, económico y social, esta experiencia ha provocado un trauma evidente en el conjunto de la población.

9. En el plano político, fue el reino de la violencia y de los excesos. El país se convirtió en el imperio de un solo hombre, bajo cuyo dictado los ciudadanos, amenazados y aterrorizados, debían arrodillarse o ser masacrados. Amplio laboratorio para una doctrina de los más impugnables que, según ellos, debía servir de ejemplo para el mundo. Los archivos, los registros civiles y de documentos, de un valor inestimable, fueron destruidos en un auto de fe inmenso que debía consagrar la llegada de una nueva era. La función pública fue disuelta y el poder fue puesto en manos de jóvenes estudiantes.

10. Alimentando no se sabe qué designios, todos los recursos comoranos fueron movilizados para comprar armas y mantener un ejército más que pletórico. Por falta de medios para pagar a los miles de obreros que trabajaban en obras de prestigio aquí y allá, la mayor parte de los salarios fue suspendida y se instituyó el trabajo forzado. La arbitrariedad se convirtió en la norma, la religión se transformó en una farsa y se persiguió el culto. Esta dinámica, basada en los fundamentos más incomprensibles, condujo a un estancamiento económico memorable. El país estaba al borde de la bancarrota y la personalidad comorana se hallaba en la agonía.

11. Ante tal desolación causada a sangre fría, haciendo frente a la represión feroz, a la delación y a la corrupción erigidas en sistema, el comorano vivía en el terror y en la angustia por el mañana. Muchos, corriendo el riesgo de su vida, trataron de escapar de este infierno en frágiles piraguas. La mayor parte no volverá jamás. Murieron en el mar ametrallados. Otros murieron también ametrallados en

sus aldeas, bajo el sol, en la plaza pública. Ametrallados para servir de ejemplo en Anjouan, Gran Comora y Mohéli. Estas masacres dementes fueron cosa corriente, y los diplomáticos en las Comoras o de paso tuvieron conocimiento de este cinismo frío.

12. Sin embargo, en el curso de estos años de sufrimientos y de humillación, cada uno de nosotros se esforzó por mantener la esperanza. Y, pacientemente, los comoranos del interior, de la misma manera que aquellos que residían en el exterior, aunamos nuestros esfuerzos para poner término a la opresión. Hay que haber vivido los difíciles momentos por los que hemos atravesado para comprender el alivio experimentado por el conjunto del pueblo comorano, su explosión de gozo por haber encontrado nuevamente la libertad y su adhesión espontánea a los cambios que tuvieron lugar el 13 de mayo de 1978.

13. Al día siguiente de esa fecha histórica decidimos dar vuelta una nueva página y consagramos al restablecimiento de las instituciones democráticas y al fortalecimiento de la paz en la zona del Océano Índico. De este modo, en el plano interior, se elaboró una constitución de tipo federal, que se sometió al sufragio universal y fue aprobada por la casi unanimidad del pueblo comorano. Esa Constitución garantiza a todos aquellos que se han establecido en nuestro suelo los derechos fundamentales consagrados por la Carta de las Naciones Unidas y la de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y funda una sociedad liberal, uno de cuyos pilares es el Islam, generador de progreso y fuente de fraternidad entre los hombres.

14. La aprobación de esa Constitución por el pueblo es el primer paso, anhelado por todos, que nos llevará rápidamente al establecimiento de todas las instituciones normales de cualquier Estado cuyos principios se basen en la libertad, la justicia y la democracia. Esto significa la elección de un Presidente, luego de una Asamblea Federal mediante sufragio universal y, como consecuencia, la formación de todas las estructuras del Estado. Esa dinámica decididamente democrática, preocupada por los derechos y las libertades de cada ciudadano, contribuye, si fuera necesario, a disipar cualquier equivoco acerca de las intenciones que animan al equipo que se instaló después de los acontecimientos del 13 de mayo último.

15. Aprovechamos esta oportunidad para declarar de la manera más solemne, una vez más, que la República Federal e Islámica de las Comoras tiene el propósito de respetar y cumplir todas las convenciones y compromisos internacionales firmados o concertados por el antiguo régimen.

16. En el plano exterior, en base al respeto recíproco de la soberanía nacional y de las opciones políticas libremente consentidas por sus pueblos, tendemos nuestra mano a todos los Estados amantes de la justicia y de la paz.

17. Ya he tenido ocasión de señalar, al comienzo de mi intervención, la inquietud que tiene mi delegación con respecto a las relaciones entre los Estados. En efecto, estas aparecen signadas, cada vez más, por relaciones de fuerza agravadas por antagonismos ideológicos. La violencia se desencadena por doquier y trae consigo un cortejo de desesperación, horror y desolación. Es necesario convenir en que, pese a ciertos progresos, realmente apreciables,

alcanzados en algunas esferas, queda por recorrer un largo camino para lograr los objetivos que nos hemos trazado.

18. Sin embargo, no podemos rendirnos al pesimismo o al desaliento, pues la causa es magnífica, está a nivel de la creación y halla su fuente en nosotros mismos, en los abismos insoldables de nuestra conciencia colectiva. Basta un gesto dictado por el temor, el odio o la desesperación, para que se desencadene el apocalipsis y reduzca a la nada la gran aventura humana. Por esa razón, la paz sigue siendo nuestro primer objetivo. Pero la paz en su sentido más noble, la que más se ajusta a nuestras aspiraciones profundas, sigue siendo aún una abstracción incompatible con el grado de abnegación y de humildad del hombre de hoy en su conjunto.

19. Hablemos, entonces, más simplemente, de poner término a la violencia, a esa violencia ciega que ha estallado en numerosos puntos del planeta y más particularmente en Africa. No debe dejarse de lado ningún esfuerzo, por ínfimo que sea, que permita llegar a un resultado concreto.

20. Comencemos por Namibia, donde la evolución de la situación suscita las mayores inquietudes. En efecto, el Gobierno sudafricano basándose en una argumentación totalmente falaz no vacila en desafiar la opinión de la comunidad internacional y rechazar, aduciendo que no se ajusta al plan inicial, el informe del Secretario General¹. En realidad, ese informe no es más que la traducción práctica del plan elaborado por las cinco Potencias occidentales miembros del Consejo de Seguridad². Semejante actitud de parte del Gobierno sudafricano puede abrir la puerta a todas las aventuras. Por nuestra parte, renovamos nuestro firme apoyo a los militantes de la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO), únicos representantes auténticos del pueblo de Namibia, y esperamos que la comunidad internacional asuma sus responsabilidades a fin de restablecer las condiciones de seguridad que favorezcan la independencia de Namibia en su integridad territorial.

21. En lo que respecta a Zimbabwe, condenamos enérgicamente las maniobras dilatorias y pérfidas de Ian Smith, jefe del Gobierno ilegal de Salisbury. En efecto, éste trata, por todos los medios, de sembrar la confusión y la discordia en las filas de los combatientes de la libertad, a fin de retardar el advenimiento del gobierno de la mayoría. Resulta a todas luces evidente que cualquier solución que no incluya a las fuerzas nacionalistas exteriores, y especialmente al Frente Patriótico, está condenada irremediablemente al fracaso. El Frente Patriótico, en verdad, lleva a cabo un combate heroico y legítimo que despierta nuestra admiración, porque está en la línea de la historia y de la dignidad humana.

22. Es urgente que la comunidad internacional adopte las medidas prácticas y eficaces que puedan poner fin a las actividades criminales del régimen racista de Salisbury y crear las condiciones propicias a la libre determinación en la dignidad y la libertad.

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1978*, documento S/12827.

² *Ibid.*, *Suplemento de abril, mayo y junio de 1978*, documento S/12636.

23. En cuanto a Sudáfrica se refiere, no podemos dejar de comprobar con consternación que en nuestra época pueda existir un régimen, cuyos fundamentos mismos, por todo lo que tienen de incalificables, groseros y bárbaros, constituyen un insulto lanzado a la faz de toda la humanidad.

24. El Gobierno y el pueblo comoranos condenan enérgicamente la política humillante de discriminación, de frustración permanente, de segregación racial de las autoridades sudafricanas, que se empeñan en dar la espalda a la marcha de la historia. Con toda impunidad siguen desafiando a la comunidad internacional, contando con el apoyo político, económico y financiero que les proporcionan ciertos Estados, a pesar de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la OUA.

25. A este respecto consideramos que la aplicación estricta de un embargo general a los productos destinados a Sudáfrica, así como el fortalecimiento de la ayuda a los movimientos de liberación, pueden constituir un paso importante para que el pueblo oprimido conquiste la libertad.

26. Mi delegación reafirma aquí su plena oposición a la política de los bantustanes que aplica Pretoria. En efecto, esa política no es más que un medio encubierto de perpetuar la dominación de la minoría racista, por lo cual consideramos nula cualquier parodia de independencia concedida en ese marco.

27. En lo que respecta al Sáhara Occidental, el Gobierno de las Comoras aprueba la decisión del período de sesiones más reciente de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA de confiar el arreglo de esa cuestión a un "comité de personalidades", en el marco de los principios enunciados en su Carta y de las resoluciones aprobadas a ese respecto en sus diferentes reuniones [véase A/33/235 y Corr.1, anexo II, resolución AHG/Res. 92 (XV)]. Mi delegación anhela ardientemente que ese comité se reúna a la mayor brevedad y espera que la prudencia de las partes interesadas, basándose en el derecho y la equidad, prevalecerá sobre todas las demás consideraciones.

28. En cuanto al Oriente Medio, creemos que el examen de esa cuestión merece una atención particular en nuestros trabajos actuales, en razón de la amenaza que constituyen para la paz y la seguridad internacionales los riesgos de un enfrentamiento generalizado.

29. No podemos permanecer por más tiempo insensibles a los sufrimientos que padecen, desde hace 30 años, los árabes y los palestinos por la liberación de sus territorios. Tampoco podemos permanecer indiferentes ante el drama del pueblo libanés, ofrendado en holocausto para servir viles intereses.

30. Nuestra Organización condena la anexión de territorios por la fuerza, al igual que reconoce el derecho de los pueblos a la libre determinación. Israel hace caso omiso deliberadamente de esos principios y bloquea, con su actitud belicosa, todas las tentativas de paz. Se trata de un desafío lanzado a toda la comunidad internacional y que pone gravemente en peligro el prestigio de nuestra Organización. Por ello es un deber para todos nosotros poner fin a esa situación.

31. Sin embargo, saludamos todos los esfuerzos consentidos de buena voluntad, con miras a establecer la paz en la región, al igual que reafirmamos nuestro apoyo al pueblo y a la Organización de Liberación de Palestina en el combate legítimo que llevan a cabo por la recuperación de sus derechos.

32. Consideramos que toda solución justa y duradera en el Oriente Medio implica necesariamente, entre otras cosas: primero, el reconocimiento de los derechos inalienables e imprescriptibles del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia; segundo, el retiro de los territorios árabes ocupados después de 1967.

33. Esperamos que nuestra Organización no escatimará esfuerzos para alcanzar esos objetivos.

34. Mi Gobierno se inquieta por la evolución de la situación en Chipre. La prolongación de la crisis provocada por las injerencias extranjeras requiere medidas urgentes de parte de la comunidad internacional. Estas medidas deberían acentuar el retiro de las fuerzas extranjeras y la reanudación del diálogo entre las dos comunidades, para responder, dentro del marco de una integridad territorial y la no alineación, a su coexistencia pacífica y armoniosa.

35. Análogamente, mi delegación desea ansiosamente que nuestros trabajos contribuyan al establecimiento y fortalecimiento de la paz en la zona del Océano Índico, de conformidad con la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General.

36. En esta perspectiva, apoyamos la celebración de una conferencia regional sobre la desmilitarización de esa zona, a fin de que se pongan en práctica los medios y arbitrios que permitan llegar a esa desmilitarización. En lo que les atañe, el Gobierno y el pueblo comoranos están dispuestos a contribuir en la realización de ese objetivo y declaran su firme voluntad de practicar una política de amistad y de franca cooperación en base a un respeto mutuo.

37. Esta cuestión de la paz en el Océano Índico nos lleva a evocar, aunque sea brevemente, algunos aspectos del grave problema del desarme. En efecto, en la actualidad el curso de la carrera de armamentos ha alcanzado proporciones inquietantes. La capacidad de destrucción de los arsenales existentes produce vértigo, pues se nos dice que hay armamentos suficientes para destruir mil veces todo el planeta. Cuando se piensa en la desproporción escandalosa que hay entre los presupuestos de armamentos y las sumas que se consagran al desarrollo y a la supervivencia de los pueblos en dificultades, no cabe sino preguntarse acerca de la naturaleza del género humano y dudar de la buena base de los valores culturales y morales que rigen hoy a la humanidad. Por ello mi delegación se pronuncia a favor de las siguientes medidas: primero, la desnuclearización de ciertas zonas y, en especial, de África; segundo, un control más estricto de los arsenales y la fabricación de armamentos, bajo la égida de las Naciones Unidas. Se trata, en realidad, de llegar a un desarme general progresivo y controlado que garantice la paz y la seguridad internacionales.

38. Permítaseme mencionar ahora la cuestión de la isla comorona de Mayotte. A este respecto, deseo rendir

homenaje a las Naciones Unidas y a la OUA por los esfuerzos incesantes que despliegan desde 1975 con el objetivo de preservar la unidad y la integridad territorial de las Comoras. No volveré a hablar de las circunstancias que dieron lugar a la cuestión de Mayotte. Ustedes las conocen por haber apoyado al pueblo y al Gobierno comoranos en su reivindicación legítima. Ya hemos afirmado que tenemos el propósito de volver la página y disipar todos los malos entendidos que pudieran existir en nuestras relaciones con algunos Estados.

39. Por esta razón, al día siguiente del 13 de mayo manifestamos nuestra voluntad de reanudar con Francia el diálogo interrumpido en los últimos años, dando cumplimiento a la resolución 32/7 de la Asamblea General. A este fin, una delegación comorana viajó a París para exponer a las autoridades francesas nuestro punto de vista en lo tocante a esta cuestión, a saber: la reafirmación del carácter comorano de la isla de Mayotte y la devolución de la isla comorana al seno del archipiélago.

40. Se trata de condiciones que no podían ser objeto de concesión alguna. Las Comoras siempre han sido una entidad única, y el período colonial afirmó este hecho al constituir un conjunto único que abarcaba las islas Gran Comora, Anjouan, Mohéli y Mayotte. Su descolonización no podía llevarse a cabo en forma dividida.

41. Sin embargo, para tener en cuenta los factores específicos de cada una de las islas, hemos decidido, como dije anteriormente, instituir una federación que abarcaría las cuatro islas, concediendo a cada una de ellas una autonomía cierta, de conformidad con las aspiraciones de sus habitantes. La Constitución por la que se crea esa federación fue aprobada por sufragio universal el 1º de octubre pasado.

42. Consideramos que esta actitud, testimonio de nuestra voluntad política abierta, contribuirá a crear las condiciones propicias para una solución justa y equitativa. Esperamos la respuesta del Gobierno francés y contamos con la comprensión y el apoyo de todos los países amigos para que juntos podamos poner término a esta controversia que ya ha durado demasiado.

43. La paz que deseamos establecer, la paz en su sentido más noble, como lo decía hace un momento, sigue siendo una empresa difícil. Pero, a pesar de todo, debemos realizar esfuerzos máximos para llegar a realizarla, pues se trata sencillamente de la condición primordial y necesaria de la vida. Si queremos ser sinceros con nosotros mismos, debemos reconocer que estamos muy lejos de la meta. A mi juicio, no podrá obtenerse nada tangible sin una revisión radical de las relaciones, en especial las económicas, que rigen nuestras sociedades en la actualidad.

44. Por una parte, para un número pequeño, la riqueza, la explotación de todo tipo y el despilfarro de los productos del planeta; por la otra, masas incontables del tercer mundo que sufren miseria, enfermedad e ignorancia. Debido a la injusticia escandalosa, que es la base misma de la definición de los términos del intercambio, debido a la inflación que se acentúa diariamente y se extiende en detrimento de los países pobres, aumenta la disparidad y se precisa cada vez más la amenaza de un desequilibrio irreversible con consecuencias incalculables.

45. Por esta razón mi país ha acogido con interés y esperanza las propuestas de nuestra Organización tendientes a promover un nuevo orden económico más justo y más humano. Aplaudimos esa oportunidad, que debió ser una de las más importantes para la normalización de las relaciones entre los países industrializados y los países en desarrollo. No estamos desilusionados aún, a pesar de los resultados limitados que han coronado las gestiones preliminares. Sin embargo, queremos saludar aquí los reagrupamientos operados por los países productores de materias primas. La toma de conciencia de su papel esencial y de su contribución a la expansión de la economía planetaria deberían permitir indudablemente que disminuya el desequilibrio entre la producción y la comercialización de los productos terminados.

46. La creación por los países en desarrollo de vastos conjuntos económicamente viables debe ser, a este respecto, una prioridad en nuestra estrategia de desarrollo. Efectivamente, aparte de permitir la formación de entidades capaces de sentar principios para asociados válidos, contribuye igualmente a fortalecer la cooperación entre los Estados en desarrollo. Esta actitud se conformaría, además, con las resoluciones aprobadas en septiembre de este año en Buenos Aires, como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo³.

47. La segunda comprobación, que se desprende de la anterior, se refiere a los productos básicos debido al papel esencial que desempeñan en nuestras economías, y la amenaza de parálisis o regresión que constituyen todas estas fluctuaciones mundiales o todo desastre natural.

48. La creación de un fondo, recomendado por la Conferencia de París⁴ que permitiría financiar las existencias de esos productos básicos y garantizar ingresos relativos a su exportación según las modalidades tanto flexibles como eficaces, nos parece una de las soluciones más apropiadas para evitar la repetición de las crisis cuyas consecuencias serían nefastas para el conjunto de la comunidad.

49. Esto se aplica también a la transferencia de las tecnologías sin lo cual las acciones no pueden adquirir la eficacia requerida. Para nosotros no se trata, ciertamente, de reivindicar esta tecnología avanzada con la falta de cuadros competentes y la ausencia de estructuras apropiadas. Pedimos solamente tener acceso a los conocimientos que significan el inicio o la consolidación de nuestro despegue económico. Este punto es tanto más importante cuanto que permitirá a los países en desarrollo aprovechar mejor sus recursos.

50. Otra cuestión, que será la última, ocupará la atención de mi delegación, y es la que se refiere al nuevo régimen que conviene aplicar al mar.

51. Durante los períodos de sesiones celebrados en Caracas, Nueva York y otras capitales, hemos convenido en

³ Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.II.A.11), cap. II.

⁴ Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional, celebrada en París del 30 de mayo al 2 de junio de 1977.

crear una zona económica exclusiva de 200 millas, sin perjuicio de los intereses de otros Estados en lo que toca a las comunicaciones internacionales.

52. Igualmente, hemos acordado considerar que las riquezas del océano se encuentran fuera de las jurisdicciones nacionales puesto que ellas constituyen el patrimonio común de la humanidad.

53. En esta búsqueda de un nuevo régimen que esté más conforme con las aspiraciones de la comunidad mundial — al basarse en fundamentos más equitativos y morales — debemos conceder prioridad a la creación de una institución supranacional encargada de explotar las riquezas del océano. La diferencia de desarrollo entre los Estados impide todavía, por cierto, la concertación de un acuerdo. Pero el agotamiento a plazo más o menos breve de la mayoría de los recursos nos obliga a llegar lo más rápidamente posible a la elaboración de una declaración de política que tenga en cuenta los intereses de unos y otros.

54. El actual ha sido definido como decenio para el desarrollo. El establecimiento de un orden económico más justo constituye la clave, porque contiene la dinámica de todas las acciones a realizar para lograr un crecimiento rápido, continuo y armonioso de nuestros Estados.

55. La labor es inmensa y ciertamente ardua, pero apasionante. Constituye la cuestión de fondo. De la respuesta que aportemos dependerán nuestras relaciones futuras.

56. Mi delegación espera firmemente que prefiramos promover una cooperación franca y justa, basada en un sentido elevado del devenir humano, y no los enfrentamientos perjudiciales para unos y otros.

57. Sra. DE AMORIM (Santo Tomé y Príncipe) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, la delegación de Santo Tomé y Príncipe, que tengo el insigne honor de dirigir este año, durante el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, viene a presentarle sus vivas felicitaciones por su elección unánime para el alto cargo de Presidente de este órgano.

58. El deseo que anima nuestra participación es que los resultados a que lleguemos nos acerquen un poco más a esta gran esperanza de los pueblos de nuestro planeta: la de la dignidad para todas las naciones, la de la paz y el progreso para todos los países del mundo.

59. Mi delegación no olvida al Presidente del trigésimo segundo período de sesiones, Sr. Lazar Mojsov, que dirigió con energía y competencia los trabajos, tan importantes, de los períodos extraordinarios de sesiones octavo, noveno y décimo de la Asamblea General.

60. Más allá de los procedimientos, a veces necesarios, que caracterizan a nuestros debates; más allá de las rutinas, las Naciones Unidas siguen siendo el lugar de convergencia de todas las esperanzas y de todos los esfuerzos de los pueblos del mundo amantes de la justicia, la paz y la libertad. Las Naciones Unidas y todos sus organismos especializados son hoy, quizás, la expresión más vigorosa de la solidaridad internacional. El balance que podemos hacer a partir del

análisis objetivo de la acción mundial de las Naciones Unidas no debe sino aumentar nuestro optimismo, que es el de los pueblos del mundo, con respecto a nuestra Organización. Que los fracasos posibles y las omisiones comprobadas no afecten en nada lo esencial, es decir, la fe que tenemos en las Naciones Unidas.

61. Pero antes de continuar quisiera dar una cálida bienvenida a las Islas Salomón y expresarles nuestra total satisfacción por poder recibirlos aquí, en el seno de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que el pueblo y el Gobierno de las Islas Salomón lograrán grandes éxitos en la tarea difícil pero apasionante de la reconstrucción nacional.

El Sr. Abdulah (Trinidad y Tabago), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

62. La lectura aun ligera del programa de este trigésimo tercer período ordinario de sesiones lleva a nuestra delegación a hacer muchas comprobaciones inmediatas.

63. En primer lugar se comprueba el hecho de que ciertas cuestiones se han convertido en asuntos casi clásicos, que examina constantemente nuestra Organización, período de sesiones tras período de sesiones y reunión tras reunión. ¿Cuántas resoluciones pertinentes no hemos aprobado ya para reafirmar el derecho de los pueblos a la libre determinación? ¿Cuántas veces hemos denunciado y condenado el evidente desequilibrio que existe entre los países industrializados del hemisferio norte y los países en desarrollo del hemisferio sur? ¿Cuántas veces hemos reconocido el carácter ilusorio del supuesto diálogo Norte-Sur?

64. Desde esta alta tribuna internacional de las Naciones Unidas nuestras declaraciones, fuertes y enérgicas, no parecen tener efecto sobre la realidad rebelde. Todo ocurre como si la magia del verbo no pudiera sino decir, en señal de confesión, su impotencia en el mundo actual.

65. Sentimos muy profundamente esta molestia que suscita el largo trecho que existe entre el dicho y el hecho, entre nuestras declaraciones y los actos que éstas deberían producir.

66. Quería aclarar este punto pues las graves cuestiones de las desigualdades contemporáneas afectan sobre todo a los pueblos desheredados del mundo.

67. Los pueblos indigentes son aplastados por la miseria. Para ellos, cada día está hecho de privaciones, humillaciones, agresiones políticas, económicas y culturales, si no de agresiones militares. Sus esfuerzos se realizan en la espera y la esperanza.

68. Allí subsiste la más grave injusticia del mundo. La paz y el progreso de la humanidad toda requieren la eliminación de esta enorme injusticia internacional.

69. Conviene destacar que los pueblos indigentes no constituyen un cortejo de envidiosos que golpean a la puerta de la opulencia exagerada. Los pueblos desheredados no envidian en absoluto el confort de las naciones ricas. No se trata de limosnas para ellos ni de tenerles lástima. Se trata de una cuestión mucho más importante — y por ello

de índole política — que concierne a la estructura misma de la sociedad contemporánea. Se trata de la justicia humana en el mundo actual.

70. A menudo se da una explicación medio histórica, medio política del gran problema que acabamos de poner de relieve, el de la gran injusticia internacional que se observa a nivel de la estructura social y económica del mundo contemporáneo.

71. La explicación histórica consiste en que hay que saber contar con el tiempo, pues la riqueza hoy acumulada en los países prósperos se debe a varios siglos de ardua labor. Los pueblos desheredados no tienen más que esperar. No se comprende sus exigencias, su impaciencia por quemar etapas.

72. Lo que se intenta acallar en esta explicación, que se dice histórica, es que el desarrollo mismo de los países prósperos de Europa occidental, por ejemplo, no puede separarse en sus comienzos de la explotación de los imperios coloniales. La división del trabajo en el plano internacional siente aún hoy los efectos de la explotación colonial.

73. La explicación política quiere presentar el modelo de la sociedad de consumo occidental como el modelo típico. El hecho de que los productos materiales e intelectuales de Europa se hayan expandido por el mundo entero se confunde voluntariamente con el modelo de la organización social de Europa occidental.

74. Basta oponer a ese argumento el hecho de que la propia sociedad occidental no es un paraíso, ya que una crisis generalizada invade hoy al occidente, y ella se refleja en la inflación, la desocupación, cierta marginación de los jóvenes, las mujeres y los ancianos, y en la violencia, el terrorismo y el derroche.

75. El problema que planteamos no exige un enfoque egoísta para su solución. Supone un diálogo, que debe ser franco, sin introducir distorsión alguna en el análisis, sin bloquear las mentalidades, sin inhibir las capacidades intelectuales de unos y otros.

76. Al fin de cuentas, se trata de una visión global de las cosas, y las experiencias históricas no pueden realmente trasladarse de un país a otro, sin pasar por las adaptaciones y modificaciones necesarias. El desarrollo de los países desfavorecidos no puede sino seguir el ritmo que más convenga a esos países, un ritmo que garantice la armonía, la seguridad y el progreso en la dignidad.

77. Esto significa en el fondo que los pueblos hoy desheredados deben convertirse en verdaderos dueños de sus recursos naturales y conquistar su independencia económica, base de la justicia social y la independencia política.

78. Así, se advierte en qué sentido y sobre la base de qué premisas debiera llevarse a cabo la cooperación internacional, de manera mutuamente ventajosa, entre los pueblos y los Estados de nuestro planeta. No se trata tanto de mencionar las estadísticas como de respetar las opciones políticas de los pueblos desposeídos, cuyo desarrollo no

depende en el mundo moderno solamente de la ayuda recibida, sino, en última instancia, de su propia movilización para construir un porvenir mejor.

79. Por lo demás, en el estado actual de las cosas, sabemos muy bien a quién aprovecha la cooperación entre los países desarrollados de Occidente y los países pobres del mundo. Un análisis comparativo de los datos es muy edificante al respecto.

80. Debería aparecer un nuevo espíritu en el marco general del nuevo orden internacional para regir la cooperación entre los pueblos del mundo. Mientras no exista este espíritu de justicia internacional, no habrá más que reverses para la solidaridad de la humanidad.

81. El problema de justicia internacional que acabo de evocar es urgente. África padece, en forma generalizada, las inmensas contradicciones de la división actual del trabajo a nivel internacional. Además, este continente fue objeto de gran codicia y el escenario elegido por las fuerzas del mal para provocar y agravar enfrentamientos sangrientos y desgarradores. Las agresiones de los mercenarios están encaminadas a la desestabilización del continente y a la división de los Estados africanos miembros de la OUA, para alejarlos así de la inmensa tarea común de reconstrucción nacional y continental.

82. En el mes de febrero de 1978, el Presidente Pinto da Costa había advertido al Consejo de Seguridad⁵ y a la OUA respecto de los hechos muy vejatorios e inquietantes que estaban ocurriendo entonces en nuestro país, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe. En efecto, nuestro país ha vivido, desde junio de 1977 hasta julio de 1978, es decir, durante un año, acontecimientos de extrema gravedad que debo exponer detalladamente ante la conciencia internacional, desde la alta tribuna de las Naciones Unidas.

83. Entre junio de 1977 y octubre del mismo año pudimos frustrar varios intentos de golpes de Estado. Se buscaba, sobre todo, el asesinato del Presidente de la República.

84. De diciembre de 1977 a julio de 1978, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe vio su soberanía constantemente amenazada por la violación de su espacio aéreo por aviones no identificados que volaban a baja altura sobre lugares estratégicos. Durante ese mismo período se produjeron violaciones de las aguas territoriales por buques que, evidentemente, espiaban nuestras costas.

85. El 10 de febrero de 1978 una nave extranjera hizo escala en nuestro puerto y el capitán solicitó alojamiento y asistencia para un presunto grupo de 34 naufragos.

86. Al día siguiente, 11 de febrero, 5 personas en uniforme militar y portando armas desembarcaron en una región aislada de la isla.

87. Estas maniobras de intimidación tenían por objeto crear un ambiente propicio para una eventual intervención

⁵ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1978, documento S/12559.*

de mercenarios. No cabe la menor duda al respecto. Los mercenarios actúan por doquier con la misma lógica: crear primero una situación de confusión, luego provocar, agredir, atacar y, por fin, desestabilizar.

88. Pero lo que los mercenarios olvidan más es la movilización de un pueblo alerta. He ahí porque nuestro pueblo reaccionó indignado ante las provocaciones de las fuerzas del mal y redobló su vigilancia, en torno de la alta dirección política de nuestro país.

89. Existe un contexto general que da una dimensión mayor y más trágica a las maniobras de desestabilización que acabo de recordar en lo que se refiere a mi país. Sabemos que estas maniobras de intimidación, de provocación y de agresión son actos criminales que encajan en el marco de una vasta estrategia neocolonial que tiende, evidentemente, a la recuperación del continente africano.

90. Concretamente, esta política anti-africana se refleja en el fortalecimiento de posiciones retrógradas, multiplicación de intentos de golpes de Estado, asesinatos de Jefes de Estado, creación artificial de conflictos fronterizos e instalación de bases militares en varios países de Africa, inclusive en las islas del continente. El asesinato del Presidente Marien Ngouabi, del Congo; la agresión mercenaria contra Benin y los últimos acontecimientos ocurridos en el Estado independiente y soberano de las Comoras, constituyen un ejemplo dramático de esta estrategia que revela, así, una confabulación permanente contra los pueblos de Africa.

91. Todos conocemos la importancia estratégica de las islas africanas, por lo que son de interés especial para las fuerzas de dominación. La situación que reina en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe debe, en consecuencia, recibir la atención de las Naciones Unidas. El deber me obliga a alertar a nuestra Organización puesto que la situación es urgente e inquietante. Nuestra Organización tiene la misión de buscar las vías y los medios apropiados para ayudar a la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe a defender las conquistas de su revolución.

92. La ayuda de las Naciones Unidas a la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe en virtud de las resoluciones 31/187 y 32/96 de la Asamblea General debe concretarse en un plazo razonable.

93. Las necesidades a corto y largo plazo de nuestro país no necesitan medios colosales. Estimamos que la comunidad internacional está en condiciones de dar una respuesta rápida, eficaz y adecuada al pedido de un país amenazado de agresión.

94. Compartimos la esperanza de aquellos que creen en la solidaridad humana. El Secretario General de nuestra Organización, Sr. Kurt Waldheim, merece el homenaje que le hemos rendido y estamos seguros de que los esfuerzos que despliega incansablemente para concretar en hechos los principios de la solidaridad humana serán fructíferos, saludables y prepararán una nueva fase de su desarrollo a la humanidad.

95. En los países independientes de Africa que han escogido cierto sistema de desarrollo, las agresiones, las provocaciones y las intimidaciones se han convertido en

hechos cotidianos, mientras que otra parte de Africa se bate por su libertad, su independencia política y su soberanía nacional. Se trata de hecho de una misma lucha anticolonialista, antiimperialista y antineocolonialista. He aquí por qué la situación que reina actualmente en el Africa meridional interesa sobremanera al Gobierno de mi país.

96. La situación en Namibia evoluciona lentamente, pero evoluciona. Este es un hecho positivo. Afortunadamente los aliados de Sudáfrica han comprendido, al fin, que la historia marcha en favor del pueblo de Namibia, que tiene derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia. El Gobierno de mi país sostiene firmemente toda acción que puedan emprender las Naciones Unidas para poner en ejecución, en plazos razonables, la Declaración sobre Namibia y el Programa de Acción en Apoyo de la Libre Determinación y la Independencia Nacional de Namibia, aprobados en el noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [resolución S-9/2].

97. Frente a la inminencia de la solución del problema namibiano, o sea frente al inevitable acceso a la independencia del pueblo de Namibia bajo la dirección de su solo representante, la SWAPO, es imprescindible que nuestra Organización se exprese con una sola y misma voz frente a las maniobras dilatorias de Sudáfrica y a su constante desdén por las decisiones que adoptamos de consuno en el seno de nuestra Organización.

98. Una vez más, nuestra delegación reafirma su solidaridad indefectible con el pueblo hermano de Namibia y su fuerza dirigente, la SWAPO, y espera vivamente compartir el regocijo de ese pueblo en el próximo período de sesiones de la Asamblea General, que acogerá a Namibia como Miembro de pleno derecho de la gran comunidad mundial.

99. En lo que se refiere a la situación de Zimbabwe, es evidente que la lucha armada librada por el Frente Patriótico ha modificado considerablemente las relaciones de fuerza en la región.

100. Cuando Ian Smith presta oídos sordos a la voz de la razón, ataca y extermina con sus tropas a las poblaciones civiles e indefensas de Botswana, Mozambique y Zambia, e intenta dividir a la mayoría negra de Zimbabwe, no hace sino mostrar a los ojos del mundo la ilegalidad de su régimen.

101. Por consiguiente, todo diálogo con la Rhodesia de Ian Smith como con la Sudáfrica de Vorster se revela necesariamente imposible porque ambos no son hombres de diálogo ni hombres de justicia: son hombres del mal.

102. Los países que cooperan con Sudáfrica asumen, en consecuencia, una pesada responsabilidad ante la humanidad entera porque permiten que sobreviva el régimen más aborrecido de nuestros tiempos. No hay mejor manera de perjudicar directamente la paz y la seguridad del Africa y también del resto del mundo.

103. El problema del Sáhara Occidental preocupa igualmente a mi Gobierno.

104. Desde hace muchos años se impide al pueblo saharauí que ejerza libremente su derecho a la autodeterminación.

La descolonización frustrada de dicho país ha facilitado toda las ambiciones que conocemos. Dio lugar a la guerra actual, que permite sobrevivir al pueblo saharauí, porque ese valiente pueblo hermano, bajo la dirección del Frente Polisario⁶, la lleva a cabo para defender su derecho elemental a la existencia. Se trata fundamentalmente de eso. La comunidad internacional debe hacer suyo este problema y tomar las medidas a su alcance para que cese el martirio del pueblo saharauí.

105. Los pueblos colonizados de ayer y aquellos que todavía lo están hoy tienen en común un pasado inmenso constituido por siglos de dominación extranjera, sufrimientos profundos, revueltas que demuestran su resistencia a la aniquilación, es decir, su esperanza en el progreso de la humanidad.

106. De este vivir colectivo ha nacido el sentimiento real de todos los pueblos oprimidos que reivindican su derecho a la vida, a la dignidad, al bienestar, a la cooperación internacional. De hecho reivindican su condición humana en el seno de la comunidad universal.

107. Esta es la razón por la cual mi país no cesa de manifestar su solidaridad con el pueblo de Timor Oriental bajo la dirección del FRETILIN⁷ en su combate por la libertad y la independencia nacional.

108. La posición de mi Gobierno relativa a la cuestión palestina, que persiste desde el fin de la segunda guerra mundial, es bien conocida. Se trata de exigir a Israel que abandone su política de agresión, de ocupación y de expansión, política que mantiene el conflicto permanente del Oriente Medio que todos deploramos. Se trata, en términos más explícitos, de pedir a Israel que se retire de los territorios árabes ocupados desde 1967 y que reconozca el derecho del pueblo palestino a tener una patria. La paz en esta región está estrechamente vinculada al cambio de actitud de Israel, que debe comprender ya que la guerra no favorece en absoluto el desarrollo del progreso en el mundo ni la concordia entre las naciones y pueblos de nuestro planeta. La guerra no hace sino perjudicar la paz y la seguridad internacionales y es destructora en todo sentido.

109. La reciente agresión de Israel contra el Líbano meridional constituye una violación inaceptable de la soberanía y de la integridad de ese país. Dicha agresión ha intensificado el mal ya existente en el Oriente Medio, es decir, ese permanente estado de sitio en el cual viven desde hace años poblaciones pacíficas e inocentes.

110. Quisiéramos reiterar nuestro apoyo total al pueblo palestino y a la Organización de Liberación de Palestina, que luchan con tanto valor y determinación por reconquistar su libertad. El pueblo palestino defiende una causa justa. Por ello la respaldamos incondicionalmente.

111. En Chipre, la evolución de la crisis hacia una solución duradera mediante la negociación pacífica aún parece difícil.

⁶ Frente Popular para la Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro.

⁷ Frente Revolucionaria de Timor Leste Independente.

112. Sin embargo, si queremos eliminar este foco de tirantéz en el Mediterráneo oriental debemos concentrar todas nuestras energías para que se apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente la resolución 3212 (XXIX).

113. La división arbitraria y trágica del pueblo coreano también preocupa al Gobierno de mi país. La resolución 3390 B (XXX) de la Asamblea General contiene elementos básicos capaces de promover la reunificación pacífica y sin injerencia exterior de ese país de Asia.

114. El desarme se ha convertido en una cuestión real para toda la humanidad. Es realmente asombroso y escandaloso comprobar cómo se dedica tanta energía física e intelectual, tantos recursos materiales y financieros, tantos años, tantos sacrificios y tanto trabajo a la investigación y fabricación de dispositivos y armas bélicas sumamente destructivos, capaces de suprimir toda la vida humana en nuestro planeta si algún día ocurriese un enfrentamiento entre los principales poseedores de esas armas de aniquilación en masa.

115. ¿Se han convertido los espectros del hombre moderno en algo tan confuso que para lograr su liberación tenga que triunfar el instinto de la muerte sobre el instinto de la vida?

116. Ante el profundo temor que provoca la acumulación constante pero insensata de las armas de destrucción de todo tipo, es necesario que se adopten todas las medidas necesarias para que se lleven a la práctica las ideas esenciales expresadas en el décimo período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas, dedicado al desarme.

117. El Gobierno de mi país está plenamente de acuerdo con el principio de la convocación de una conferencia mundial sobre el problema global del desarme. Estamos profundamente convencidos de que las Naciones Unidas siguen siendo el mejor ámbito para debatir cuestiones tan generales e importantes como la del desarme que concierne a todos los pueblos y países de nuestro planeta.

118. Deseo indicar la posición de mi Gobierno en cuanto a otro problema no menos inmenso y temible de la vida contemporánea.

119. El Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3202 (S-VI)] y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)] ponen de relieve un dato muy importante. Y es que no basta con reorganizar la estructura tradicional de la cooperación entre los países del mundo, sino que es necesario en lo sucesivo establecer entre las naciones del mundo relaciones nuevas que se basen en el principio de la reciprocidad en cuanto a los intereses, el respeto y la dignidad.

120. La urgente necesidad de que exista cierto equilibrio entre los países exige que los poderes de decisión se distribuyan más equitativamente entre unos y otros.

121. Estimamos que es imprescindible salir de este círculo vicioso que vincula el desarrollo de los países del tercer mundo al crecimiento y a la prosperidad constantes de los países ricos.

122. No nos parece racional ni equitativo que cerca de 1.000 millones de seres humanos, es decir, más de la cuarta parte de la población de nuestro planeta, pueda conformarse con un ingreso anual per cápita que asciende a poco más de 100 dólares, en tanto que en el mundo desarrollado 3.000 dólares per cápita por año se considera una suma indudablemente insuficiente.

123. Es evidente que las estructuras en que se reparten los ejes esenciales de la cooperación económica internacional exigen grandes y completas transformaciones en todos los niveles. De lo contrario, muchos compromisos quedarán sin aplicarse concretamente.

124. En este sentido, la ayuda al desarrollo de los países del Sahel, insulares y más desposeídos debería constituir un tema que las Naciones Unidas deberían examinar con urgencia.

125. Aguardamos con suma esperanza la celebración en Manila, en mayo de 1979, del quinto período de sesiones de la UNCTAD. Seguimos convencidos de que en esa Conferencia se examinarán detalladamente los resultados obtenidos de la aplicación de las decisiones adoptadas en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD⁸, incluso los posibles resultados de las negociaciones que actualmente se llevan a cabo.

126. Sin embargo, todo ello supone una voluntad política por parte de los países más prósperos y ricos.

127. La nueva opción, es decir, la cooperación técnica entre los países en desarrollo, también es una imprescindible necesidad histórica. Se trata de un proceso consciente y responsable que tiene motivaciones políticas, cuyo objetivo esencial consiste en crear los vínculos más diversos entre los países en desarrollo.

128. Para terminar, quisiéramos expresar nuestro apego a los principios del movimiento de los países no alineados. Estamos convencidos de que la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, que se celebrará el año que viene en La Habana, contribuirá a fortalecer la unidad de acción de ese movimiento.

129. En efecto, el movimiento de los países no alineados constituye una fuerza dinámica cuyo aporte es eminentemente constructivo dentro del marco de las numerosas contradicciones del mundo contemporáneo.

130. Basta recordar la asistencia de ese movimiento a las luchas de liberación nacional que existen en el mundo, especialmente en el continente africano. El movimiento de los no alineados lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo y el *apartheid*, y ello es correcto y favorable.

131. La relación que existe entre las luchas de liberación nacional, entre la cooperación económica, técnica y cultural internacional y entre el desarme es profunda y hace que

todos estos grandes problemas sean realmente los problemas de nuestra época. Esta debe caracterizarse más bien por la solidaridad y la justicia para que la paz y el progreso integren la historia de la humanidad.

132. Sr. GAUCI (Malta) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, le ruego que transmita al Sr. Liévano nuestras felicitaciones por su elección y que le asegure que puede contar con la cooperación de mi delegación. Expresamos nuestros mejores votos por su éxito en la conducción de este importante período de sesiones.

133. También deseo felicitar a su predecesor, el Sr. Mojsov, de Yugoslavia, por su inigualable desempeño en sus funciones.

134. El pueblo de Malta acogió con beneplácito la admisión de las Islas Salomón y se complació en patrocinar el proyecto de resolución en virtud del cual otro país isleño en desarrollo, miembro del Commonwealth, ingresó en este órgano mundial.

135. Rindo respetuoso homenaje a los muchos estadistas, espirituales y temporales, que desaparecieron del escenario mundial en el curso de este año. Cientos de millones han quedado enlutados por su memoria, así como también por la memoria de los que perdieron sus vidas en conflictos o en desastres naturales.

136. En algunas de las declaraciones hechas hasta ahora se presentaron nuevas propuestas. La reacción de mi delegación ante ellas será ponderada cuando se discutan en las comisiones. En principio, puedo decir que estamos en favor de aquellas que tienen perspectivas de una benéfica aplicación práctica, así como de las destinadas a llegar al corazón y a las mentes de los hombres en su búsqueda eterna de la paz.

137. Deseo felicitar a nuestro infatigable Secretario General por el medular análisis que contiene su última memoria anual, que debe merecer un estudio detallado. Mi delegación está de acuerdo con sus observaciones y apoya entusiastamente su conclusión de que

“Podemos, y debemos, desarrollar un sentido de solidaridad humana, que encuentre expresión práctica en un sistema vigoroso de instituciones internacionales, para contener y, en última instancia, solucionar nuestros principales problemas internacionales” [*véase A/33/1, secc. I*].

Ese objetivo da mucho que pensar. Responde a la prueba del tiempo, dado que fue el sueño que inspiró a nuestros padres fundadores cuando elaboraron la Carta. ¿Pero, estamos nosotros ahora más cerca de alcanzar ese esquivo objetivo y estamos utilizando las instituciones de que disponemos, y nuestros recursos colectivos, al máximo de sus potenciales?

138. En opinión de mi delegación, sobre la base de la evidencia acumulada en 33 años de experiencia, la respuesta a ambas preguntas es negativa. En comparación con lo que debe hacerse, muy francamente debo decir que los logros de esta Organización son pobres. Nuestros órganos son mal utilizados, encontrándose paralizados por la inacción, en el

⁸ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10).

peor de los casos, y tratando solamente en forma marginal los serios problemas que enfrentamos, en el mejor de los casos.

139. Es verdad que este foro permite un diálogo esencial de inmenso valor en sí mismo. Constituye un reflejo de la actual opinión internacional y un augurio de futuros acontecimientos. Ha producido incontables recomendaciones sobre toda clase de problemas y las ha repetido bastante frecuentemente. Sin embargo, los enormes esfuerzos y los gastos crecientes que involucran esas recomendaciones no pueden satisfacer indefinidamente el ansia de un progreso tangible. Los objetivos fijados deben ser aplicados prácticamente en algún momento, en lugar de continuar siendo, como nuestra experiencia lo demuestra, ilusorias teorías capaces de dar lugar a inacabables debates. De otra manera, la frustración y el cinismo inevitablemente socavarán nuestra confianza. Los rumores del descontento se hacen más y más insistentes a medida que pasan los años. Ni esta Organización ni los imperativos de la paz pueden permitirse el lujo de seguir ignorando esos mensajes.

140. Un número de factores ha contribuido a esta evidente falta de progreso. Sin ninguna duda, la causa primordial ha sido la incapacidad de las principales Potencias, apoyadas por sus respectivos aliados, para solucionar sus diferencias, para disminuir su mutua sospecha o para abandonar su inflexible competencia en la búsqueda de sus conflictivos objetivos. Como consecuencia, nuestra Organización, que se basó, al finalizar la segunda guerra mundial, sobre la noción de la reciprocidad de intereses entre las Potencias victoriosas, hasta ahora no ha podido funcionar como se había previsto.

141. Este ha sido el visible patrón del pasado. ¿Por qué ha tomado tanto tiempo a nuestra Organización reconocer simplemente que la cuestión de Palestina era clave en el problema del Oriente Medio, y por qué, como el Primer Ministro de Jamaica nos recordó tan elocuentemente ayer [30a. sesión], en la cuestión de las vergonzosas políticas racistas en la parte meridional de Africa ha pasado tanto tiempo antes de que se considerara necesario una presión moral y una acción política concertada? ¿Por qué fue necesario que pasaran tantos años de discusiones antes de que finalmente se solucionara la cuestión relativamente simple de una plataforma suficientemente representativa para debatir la cuestión del desarme? Y ¿por qué se ha hecho en el pasado tanto hincapié en la división, cuando la tendencia hacia la unidad nunca fue tan manifiesta? Estas son solamente algunas de las preguntas que podrían hacerse, a las que, desgraciadamente, nuestra Organización no ha dado una respuesta adecuada. Por el contrario, las nubes de la división y de las disputas continúan cerniéndose amenazadoramente sobre cada una de las zonas de crisis en las que los intereses de las principales Potencias se oponen diametralmente: Chipre, el Líbano, el Oriente Medio, Corea y el Africa meridional, en particular.

142. Sobre la base de la evidencia acumulada, esperar un cambio de las Superpotencias no es solamente poco realista, sino también una demostrada improbabilidad. El ímpetu para el cambio es más probable que tenga éxito si proviene de afuera de esos bloques de poder. Este papel corresponde al movimiento de los no alineados. Los resultados prácticos requerirán mucho tiempo y esfuerzos tenaces y sostenidos.

Pero las actitudes arraigadas tienen que cambiar, y debe perseguirse una nueva iniciativa, si queremos ir adelante.

143. Se reconoce actualmente que los problemas que enfrentamos en el mundo interdependiente de hoy son de preocupación vital para la comunidad internacional en general. No pueden continuar sin resolverse perpetuamente, debido a una mera continuación de las actitudes negativas del pasado. Estos problemas se prestan más fácilmente a una solución cuando se hacen recomendaciones positivas que no van en detrimento de los intereses de ninguna de las principales Potencias, pero que, por el contrario, logran por lo menos su tácita aquiescencia, aun su cooperación.

144. Sin embargo, la cooperación de los fuertes, cuando es próxima, no puede basarse en concepciones estrechas u obsoletas de interés nacional y sobre la preservación de un *statu quo* que niega los derechos fundamentales y la dignidad a otros. Los fuertes deben estar preparados, en cooperación con los débiles, por lo menos para desempeñar un papel constructivo en la formación de un nuevo orden mundial pacífico, así como en la cooperación, en el progreso social y económico y en la justicia para los necesitados. Ello exige que nosotros nos dediquemos colectivamente a aplicar a nivel internacional los principios que guían nuestras políticas internas. También requiere que nos esforcemos, como un objetivo, en superar, en términos amplios, la polarización política entre el Este y el Oeste, y en impedir la polarización económica entre el Norte y el Sur.

145. Evidentemente, este es un proceso difícil y a largo término, que exige como corolario una planificación deliberada y una adecuada asignación de recursos. Sin embargo, en definitiva no tenemos una alternativa racional, porque con los sistemas de armas de hoy, a menos que seamos señores del cambio, corremos el riesgo de caer víctimas de los acontecimientos.

146. Mi propio Gobierno no ve futuro en un mundo que despilfarras sus escasos recursos en una carrera incesante de armas letales, que podría destruir a la civilización, cuando al mismo tiempo el 40% de la población mundial lleva una existencia miserable, por debajo de los niveles aceptables de nutrición, sanidad y educación. La preocupación prevalente y suprema en el mundo de hoy va dirigida al progreso pacífico, social y económico. Cualquier actividad contraria en definitiva no gozará del apoyo público en las sociedades democráticas.

147. Si, gradual pero seguramente, nuestras actuales actitudes se dirigen en una dirección más positiva, lo que se necesita es un reordenamiento de nuestras prioridades y una deliberada y planificada reasignación de los escasos recursos intelectuales y materiales. Esto podremos hacerlo en la esfera política siempre que tomemos una actitud pragmática y paralela concentrándonos en lo que nos une en lugar de demorarnos constantemente y paralizarnos por lo que nos divide.

148. El historial de lo que se ha realizado en relación con los problemas tradicionales del desarrollo económico también es indiferente. A mi delegación le preocupa no sólo la lentitud del progreso, sino también la dirección que parece seguir. Hay un elemento común que sobresale en forma

muy clara: la renuencia de los principales países desarrollados a embarcarse con entusiasmo en una evaluación sincera de las necesidades urgentes para un nuevo orden económico. Cualquiera sea el progreso que se logre estará restringido por las inhibiciones de un orden obsoleto y caduco, arreglos parciales y aislados, relaciones entre donantes y receptores y deficiencias institucionales patentes. No haber llegado a un acuerdo hasta ahora respecto de los cometidos del Comité establecido en cumplimiento de la resolución 34/174 de la Asamblea General, conocido como Comité plenario, es un índice importante de la falta de voluntad política de los países desarrollados para reconocer la gran dimensión de todo lo que se requiere.

149. La delegación maltesa ha participado activamente en el diálogo. Desde hace mucho tiempo estamos convencidos del papel primordial de las Naciones Unidas en las cuestiones económicas y sociales desde un punto de vista internacional. Hemos estado entre los primeros que tratan de asegurar que el sistema se equipe, financie e institucionalice de manera adecuada para asumir sus responsabilidades en estos sectores. Nuestra participación en las negociaciones de reestructuración encontraron su motivación en este objetivo. Sin duda, queda mucho por hacer todavía en este enfoque administrativo, en aspectos tales como la modernización de órganos e instituciones, la evitación de actividades duplicadas y la eliminación de gastos innecesarios, así como también, y más importantes, en aspectos tales como la necesidad de que varias secretarías dentro del sistema, especialmente aquí en la Sede, se adecuen más a las necesidades y objetivos de los países en desarrollo.

150. En los últimos años tomamos también iniciativas directas en ciertos sectores que nos preocupaban fundamentalmente. Como país isleño en desarrollo, que no tiene recursos naturales, Malta ha presentado varias resoluciones en la UNCTAD y en la Asamblea General, en las que llamaba la atención sobre los problemas específicos de este tipo de países en desarrollo, y así se aprobaron recomendaciones cuya aplicación seguimos con interés. En lo que se refiere a cuestiones sociales, planteamos el papel del anciano en la sociedad, fenómeno de importancia creciente teniendo en cuenta la tendencia demográfica actual y sobre el que hemos desarrollado nuevos modelos de tratamiento en el hogar.

151. Permítaseme, muy modestamente, que no sólo diga, sino que pruebe también cómo, de manera paralela con nuestra activa participación en intentos realizados en este foro para resolver problemas permanentes heredados del pasado, y a medida que tomábamos conciencia de las dificultades en garantizar una tasa suficiente de progreso, no nos contentamos con señalar simplemente la necesidad de cambios en nuestras actitudes y en asociarnos en la aprobación de numerosas resoluciones.

152. Sentimos que se necesitaba mucho más, que habían llegado el tiempo y la oportunidad del cambio, y ello debía aprovecharse antes de que se perdiera. Sentimos que teníamos capacidad individual y colectiva de encarar nuevos horizontes y que frente a los obstáculos más formidables se requerirían los esfuerzos más arduos y persistentes a nivel global, regional y nacional. Y así vislumbramos el futuro, un nuevo campo para el empeño humano en nuestro planeta y para las perspectivas emergentes en la propia

región de Malta. Adecuamos nuestra política nacional y concentramos nuestra energía y recursos en la consecución de estos enfoques, casi revolucionarios en el concepto, pero absolutamente justos y pacíficos en su aplicación. Hemos presentado propuestas concretas que se han convertido en medidas específicas.

153. En 1967 Malta pensó que podía iniciarse por lo menos, con las mejores perspectivas de éxito, un nuevo curso de acción respecto de una zona de actividad que hasta entonces representaba solamente una posibilidad futura. Consiguientemente, meses después de una investigación callada pero intensa, la delegación maltesa presentó a esta Asamblea un proyecto detallado sobre un nuevo concepto de cooperación internacional en la zona de este planeta que está más allá de la jurisdicción nacional⁹, y que hasta entonces, había estado protegida de la rapacidad del hombre por el medio marino suprayacente. Señalamos con anticipación la posibilidad, ya sea para la asociación o el conflicto, de que la nueva tecnología podría lograr muy pronto, dentro del término de nuestras vidas, la militarización de los fondos oceánicos y la explotación de sus recursos minerales.

154. El resultado de esta iniciativa aún no ha cristalizado en una convención o institución permanente, a pesar de una década de negociaciones intensas. Sin embargo, ya se ha logrado mucho y el fin se vislumbra. La desmilitarización de los fondos oceánicos se ha consagrado en un tratado [*resolución 2660 (XXV)*], sujeto a las mejoras que puedan realizarse. Se ha asegurado un cierto nivel de coordinación entre instituciones independientes y actividades no reglamentadas previamente. Se ha aceptado un nuevo concepto jurídico del patrimonio común de la humanidad, y también han sido elaboradas sus disposiciones. Las contribuciones de esforzados científicos como Cousteau y Heyderdahl en su extraordinaria investigación pacífica, han abierto nuestros ojos ante la belleza y la fragilidad de la ecología y medio marinos. Su experiencia científica se ha dedicado a la preservación y no a la destrucción. También se han destinado otros recursos y esfuerzos intelectuales a este útil intento de introducir el orden y la equidad en un nuevo campo de la actividad humana, en lugar de la posible anarquía y continua injusticia impuesta por el fuerte en detrimento del débil. Esto constituye un ejemplo práctico del esfuerzo acumulativo y concertado y de la concentración de recursos por parte de esta Organización en pro de un bien común. Ello dará enormes dividendos en los años por venir y podría proporcionar un nuevo espíritu de asociación en las relaciones entre los países desarrollados y en desarrollo, por el que Malta propugna desde hace mucho tiempo.

155. Con el éxito al alcance de la comunidad internacional actuando de consuno, sería deplorable que los intereses económicos en uno o más países industrializados consiguieran que se diera aprobación legal a una actividad de explotación antes de que se negociara una convención. Este elemento de poder sería un golpe psicológico al delicado proceso de negociación. Mi país ha dedicado mucha energía a esta iniciativa, y como símbolo de nuestra fe en el éxito

⁹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo segundo período de sesiones, Primera Comisión, sesiones 1515a. y 1516a.*

final, el Gobierno de Malta continúa reservando un valioso terreno y el lugar de los edificios para la proyectada autoridad internacional de los fondos marinos, que esperamos se establecerá con su sede en Malta, como reconocimiento de nuestra histórica y oportuna iniciativa.

156. En nuestra propia región hemos destacado la necesidad de una mayor concentración en el potencial de la unidad y hemos obtenido estímulo de las tendencias evidentes a favor de una integración regional. En consecuencia, no hemos perdido oportunidad alguna para señalar el significado de nuevas perspectivas en la cooperación euro-mediterránea. A pesar de obstáculos psicológicos e históricos, y a veces algunas sonrisas, los movimientos populares dedicados al entendimiento y la cooperación están llegando a obtener resultados en los países del Mediterráneo, aunque desgraciadamente otras partes del mundo se ven ensombrecidas por nuevas nubes de enfrentamiento. Hemos participado en numerosos movimientos populares pacíficos, y en los últimos años se han celebrado muchas reuniones en Malta en las que se ha discutido y dado nuevo ímpetu a la posibilidad de una cooperación más amplia.

157. Por nuestros propios contactos y la fuerza de estos movimientos populares, sentimos que Europa en su conjunto está despertando lentamente ante una realización más completa del significado político, estratégico y económico de los países ubicados en las costas opuestas del Mar Mediterráneo. Malta está muy comprometida a nivel gubernamental en promover el avance del diálogo silencioso ya iniciado a fin de transformarlo en una plataforma permanente de acuerdo político. Creemos que tal acuerdo al reconocer la reciprocidad de intereses y conducido con un espíritu constructivo de igualdad, puede llevar a una desaparición gradual de las pasadas divisiones y forjar los lazos de una nueva asociación capaz de mantener la paz en nuestra propia región, sin injerencias externas, y devolver a la zona un nuevo espíritu y un papel independiente y respetado en el concierto de las relaciones internacionales.

El Sr. Liévano (Colombia) vuelve a ocupar la Presidencia.

158. Mientras hablo por iniciativa de mi país, representantes de los países mediterráneos se reúnen en Malta para establecer un centro regional para la utilización práctica de las fuentes de energía renovables: el viento, la energía solar y la biomasa. Aquí hablamos del futuro, orientado a la planificación sobre bases regionales; pero no estudiamos el aspecto global. Apoyamos la propuesta de que se celebre una conferencia internacional en 1981, y hemos ofrecido nuestro país para su celebración. Hace unos cuantos años, también por iniciativa de Malta, se tomó finalmente una acción decisiva, mediante la actividad operativa de todos los interesados, para impedir y detener la contaminación del Mediterráneo, que amenazaba convertir ese hermoso mar en una cloaca sin vida.

159. En la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa insistimos en que una declaración que hiciera justicia a la importancia del Mediterráneo formara parte del Acta Final firmada hace tres años en Helsinki. Posteriormente, en el primer período de sesiones de examen, celebrado en Belgrado en 1977, al señalar las deficiencias observadas en su aplicación, obtuvimos acuerdo

para celebrar una reunión de expertos sobre el Mediterráneo, a fin de discutir medios específicos de cooperación. Se trata del único resultado nuevo y práctico después de la promesa de progreso a que dio lugar el Acuerdo de Helsinki. Esta reunión se celebrará en Malta en el mes de febrero del año próximo. Esperamos que constituirá una línea divisoria en la historia de nuestra región. Es la primera reunión de su tipo, y haremos todo cuanto esté a nuestro alcance para que tenga éxito. Ya se están realizando los preparativos y pronto se iniciarán consultas para allanar el camino a debates sustantivos que conduzcan a diversas recomendaciones en zonas específicas de la cooperación. El objetivo de Malta es convertir el Mediterráneo en un núcleo de cooperación amistosa, desarrollada mediante actividades pacíficas que requieran tanto tiempo y recursos que no sea posible el enfrentamiento militar, ni las tensiones del pasado. Ambos factores se verán relegados a los libros de historia, con lo cual, ciertamente habremos transformado al Mediterráneo, merced a los esfuerzos comunes, en una zona de paz.

160. La reunión de febrero apenas habrá terminado, cuando otro importante jalón de nuestra accidentada historia habrá surgido ante nosotros. Anunciará una nueva era para Malta. No hablamos en abstracto; lo que proponemos regional y mundialmente lo aplicamos estrictamente en nuestro país. En consecuencia, en marzo de 1979 serán clausuradas para siempre las bases militares que existen en Malta. Este es un objetivo fundamental que deliberadamente habíamos planeado y concebido de antemano. Como primer paso, mi Gobierno, en 1971, basado en su mandato, dijo al pueblo de Malta y a todo el mundo que se había fijado una fecha, de conformidad con el Reino Unido, para el desmantelamiento de las bases militares de la isla.

161. La segunda fase fue la búsqueda con nuestros amigos europeos y árabes de una fórmula de carácter político que permitiese a Malta contribuir plenamente a la paz y a la seguridad y continuar sirviendo en el futuro, de manera pacífica, los intereses de Europa. Esto se diferencia en forma patente de los tremendos sacrificios en sangre y lágrimas que tuvo que soportar Malta cuando servía a Europa militarmente. En una perspectiva histórica, el último período de nuestra historia se remonta a varios siglos; pero especialmente, dentro de la época reciente, a los sombríos días de la década de 1940, cuando Malta no estaba autorizada constitucionalmente a tomar sus propias decisiones y se encontraba inevitablemente en medio de una Europa fratricida. El pueblo de Malta en ese momento sufrió los bombardeos más concentrados del mundo, llegó prácticamente a la inanición y padeció daños físicos enormes.

162. Posteriormente, cuando se volvió a la razón, a pesar de la valiente contribución de Malta a la causa de la democracia, y a pesar de los esfuerzos de sus dirigentes políticos, se nos negó una ayuda financiera proporcionada a nuestras necesidades, aunque nuestra infraestructura económica había sido dañada y no se podía reconstruir. Se adujeron diversos pretextos para no atender nuestras justas reclamaciones. Empero, se hicieron pequeños esfuerzos para diversificar la economía de la isla, que dependía en casi un 50% de los ingresos generados por las bases militares. Las verdaderas necesidades de seguridad de la isla también estuvieron subordinadas a consideraciones militares, que fijaban no los dirigentes de Malta, sino gentes del exterior.

163. Este fue el problema enorme que Malta encaraba en 1971, en el momento en que se tomó la decisión de eliminar todos los vínculos militares. Implicaba un cambio radical en la estructura de toda la economía dentro de un período relativamente corto, y se precisaba la transformación de todas las actividades, desde los servicios vinculados a fines bélicos a una nueva industria de paz. En cuanto se tomó la decisión, el Gobierno y el pueblo de Malta se esforzaron ardentemente por levantar la infraestructura política y económica necesaria que permitiese a una Malta verdaderamente independiente proseguir con su ansiedad natural de servir como refugio y agente catalizador de la paz en nuestra región y para eliminar gradualmente nuestra antigua imagen de una fortaleza isleña para el extranjero dominante.

164. En nuestros esfuerzos, hemos creído que es necesario y legítimo recurrir a nuestros asociados y vecinos para encontrar comprensión, ayuda y apoyo. Muchos países han respondido de manera tangible y entusiasta. Pero, a nuestro pesar, hemos encontrado que las fuentes mejor equipadas y de las que esperábamos mayor ayuda no respondieron, con lo cual no se pudieron establecer las bases para arreglos mutuos satisfactorios. Los países europeos con los que entramos en contacto para buscar apoyo político y económico con el fin de garantizar nuestra neutralidad, sólo dieron respuestas que eran, y continúan siendo, ambiguas y vacilantes.

165. Nos resulta muy difícil comprender esto. Porque es claro para nosotros que una isla pacífica en el centro del Mediterráneo ha de contribuir a la estabilidad, y ello redundará en los mejores intereses de los vecinos inmediatos de Malta, de la región y también de las Potencias lejanas. ¿Por qué entonces debe haber vacilaciones, dada la convergencia de intereses, con respecto a tomar acciones eficaces cuando la oportunidad se presente? ¿Se considera que no es natural que un país indefenso y pequeño trate de promover la estabilidad y la seguridad dentro de su región?

166. Como contraste, el objetivo y las aspiraciones de Malta fueron rápidamente comprendidos y apoyados por los países no alineados próximos y lejanos. Ellos decidieron prestar ayuda moral, económica y política, por lo que les estamos reconocidos. Las dificultades sólo persisten en Europa, a pesar de nuestra afinidad en todos los demás aspectos. Mi Primer Ministro recientemente aprovechó la oportunidad de una reunión del Consejo de Europa para explicar nuestras aspiraciones en forma directa y para asegurarse de que eran bien comprendidas y evaluadas.

167. Pero va quedando poco tiempo. Incluso cuando continuamos la búsqueda de esta comprensión, el período de transición está llegando a su fin. Sin dejarnos desalentar por los obstáculos, Malta piensa seguir adelante para llegar a su destino, haciendo honor a su compromiso. Con buena fe, con orgullo y dedicación, presentamos a usted, Sr. Presidente, y a esta Asamblea, el último ejemplo, en el mundo turbulento de hoy, de un país que se aparta del enfrentamiento militarista y transforma todas sus energías y recursos en esfuerzos pacíficos, apoyado por el valor de sus convicciones, la determinación de su propio pueblo y también por la comprensión, simpatía y ayuda de muchos otros países, comenzando por algunos de nuestros vecinos más inmediatos: particularmente Argelia y la Jamahiriya

Arabe Libia. A este respecto, deseo agradecer al Ministro de Relaciones Exteriores de la Jamahiriya Arabe Libia el haber confirmado públicamente en este foro el apoyo oportuno y sin condiciones hacia estos esfuerzos pacíficos de Malta [28a. sesión].

168. Estamos convencidos de que un día la comunidad de naciones se dará cuenta de esto y de que apreciará las iniciativas, la energía y la previsión de los pequeños países en su tarea desinteresada de promover cambios en una política de casi instintivo enfrentamiento militar, los cuales han de permitir llegar a una sociedad más pacífica, justa y cooperativa.

169. En cuanto a lo que se necesita para asegurar la paz universal, la contribución de Malta, al provenir de una isla pequeña, sólo puede ser modesta; pero considerando lo que la isla puede contribuir por sí sola, esto representa su máximo potencial. Estimamos que el objetivo final de la humanidad sólo puede asegurarse por todas las naciones obrando de consuno, y que otros tienen que hacer una contribución mucho mayor.

170. Este foro es un receptáculo de las más caras aspiraciones de la humanidad. El mensaje de mi país, que traigo a ustedes, sigue siendo de determinación y esperanza. Deseo hacerles saber que antes de que nos reunamos nuevamente, en la primavera del año próximo, se silenciarán oficialmente los cañones de las famosas fortificaciones de Malta; el faral que ahora ilumina las murallas es la antorcha del trabajo, para la paz y la justicia económica y social en los años venideros.

171. Con este telón de fondo y en el espíritu de esta filosofía, en la búsqueda de nuestro papel pacífico pero activo en las relaciones internacionales, por primera vez tratamos de integrar el Consejo de Seguridad. De conformidad con los principios democráticos de esta Organización y sobre la base de la rotación geográfica, esperamos que nuestra candidatura cuente con el apoyo del grupo al que pertenecemos y de esta Organización, a la cual nos enorgullece servir. Trataremos de salvar la brecha psicológica que en este período crítico persistentemente parece separar a los países de Europa occidental de los no alineados. Con confianza esperamos su veredicto, en virtud de los móviles que nos animan y de nuestro historial en esta Organización.

Discurso de Sir Eric M. Gairy, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Granada

172. El PRESIDENTE: La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Granada. Es para mí un placer dar la bienvenida a Su Excelencia Sir Eric M. Gairy e invitarlo a dirigir la palabra a la Asamblea General.

173. Sr. Eric M. GAIRY (Granada) (*interpretación del inglés*):

“Cantad alegres a Dios, habitantes de toda la tierra.

“Servid a Jehová con alegría; venid ante su presencia con regocijo.

“Reconoced que Jehová es Dios; El nos hizo, y no nosotros a nosotros mismos; pueblo suyo somos, y ovejas de su prado.

“Entrad por sus puertas con acción de gracias, por sus atrios con alabanza; alabadle, bendecid su nombre.

“Porque Jehová es bueno; para siempre es su misericordia, y su verdad por todas las generaciones.” [*Salmo 100.*]

174. Les ruego que acepten de nuestro pueblo, de nuestro Gobierno y de mí mismo, personalmente, desde el fondo de nuestros corazones, cálidos y sinceros saludos y felicitaciones y, en verdad, nuestros mejores votos para el éxito de este trigésimo tercer período de sesiones de nuestra Asamblea General que se celebra actualmente. Granada sigue siendo el más pequeño de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y seguimos reafirmando que no nos dejaremos intimidar de ningún modo y en ningún momento por nuestra pequeñez. Nos hemos comprometido irrevocablemente a hacer nuestra contribución, y de consiguiente la hemos estado haciendo. Por la gracia de Dios, seguiremos aportándola en todas las esferas del ámbito de las Naciones Unidas.

175. Permítame, Sr. Presidente, que en nombre de nuestro pueblo, nuestro Gobierno y en el mío propio le transmita nuestra más cordial felicitación por su elección para la Presidencia de nuestra Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones. Su elección a este elevado y noble cargo no debe sorprender a quienes conocen el ilustre historial que se ha granjeado usted a lo largo de su vida pública en las esferas del derecho, la habilidad política y la capacidad como hombre de Estado. Su suprema y excelente actuación en estas y, ciertamente, otras esferas disipa de nuestras mentes cualquier duda acerca de su capacidad de encauzar, identificar y superar todas las dificultades, y cumplir con excelencia las tareas que incumben a su cargo, la Presidencia. Que Dios, el supremo arquitecto, lo guíe, lo dirija y lo inspire en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

176. Sr. Presidente, quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestras felicitaciones y nuestro encomio a su predecesor, Sr. Lazar Mojsov, quien desempeñó sus funciones con dignidad y eminencia. Su tarea no fue en absoluto fácil, pues tuvo que presidir el trigésimo segundo período de sesiones al igual que tres períodos extraordinarios de sesiones durante su mandato. Lo encomio y le deseo la bendición de Dios.

177. Y ahora, permítaseme decir que siento la obligación de expresar que el Sr. Kurt Waldheim, nuestro Secretario General, es alguien que aman y admiran todos quienes tienen contacto con él. El Sr. Waldheim es un símbolo vivo y verdadero, una manifestación gráfica de disciplina y dedicación indiscutible a la paz mundial y de una preocupación notable por los países en desarrollo y los desposeídos. Suscita en nosotros sentimientos de alegría, consuelo e inspiración mantener un diálogo con nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim. Es en realidad un privilegio y una bendición para nosotros el tenerlo como Secretario General, y le deseo todo éxito en el desempeño de sus funciones.

178. Este último año nos ha entristecido la partida de hombres de distinguidas trayectorias, que en su vida privada y pública dieron esperanzas de que se lograra un mundo basado en los principios de la libertad de los pueblos, la paz

y los derechos humanos. Me refiero a la muerte prematura de uno de los más eminentes estadistas de Italia, el Primer Ministro Aldo Moro. También me refiero al fallecimiento del muy respetado senador y ex Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Hubert Humphrey, y más recientemente el de uno de los paladines de la liberación del África negra, el difunto Presidente de Kenya, Jomo Kenyatta. El Caribe también llora la muerte de un distinguido dirigente, el Primer Ministro Robert Bradshaw, de San Cristóbal, Nieves y Anguila, un hombre que durante los 30 años de su actividad política se granjeó el respeto no solamente del pueblo del Caribe, sino también de los dirigentes del hemisferio occidental.

179. La iglesia cristiana en particular, especialmente los millones de católicos romanos del mundo entero, y en forma general las personas de todas las confesiones, creencias y doctrinas, aún no se han repuesto del golpe que significó la partida de un dirigente espiritual tan eminente como el Papa Pablo VI, y recientemente, lo que nos consterna todavía más, del Papa Juan Pablo I. La muerte, la transición, es en verdad un fenómeno necesario e inevitable. Lamentablemente, sin embargo, el hombre en general aún no ha llegado a aceptar este fenómeno como un renacimiento. La muerte simplemente nos permite librarnos de nuestra vestidura terrenal, pues el cuerpo del hombre no es sino una prenda de carne, un manto material, un vehículo que le permite funcionar dentro de las vibraciones terrestres. Pero, afortunada o lamentablemente, después de la muerte física debemos hacer frente al mundo de la realidad con plena conciencia.

180. Lloramos la partida, la transición de nuestros seres queridos. Pero no debemos permitir jamás que el luto y la congoja prevalezcan sobre la importancia de las lecciones que debemos aprender de la muerte — la muerte física — ni que la precedan. El hombre es tan materialista hoy que atribuye un valor y una importancia desmedidas a su ser físico, su valor material, su poderío y sus relaciones políticas, en forma tal que todas estas cosas parecen ocultar el reconocimiento del verdadero hombre, el alma, la conciencia del ser humano. Con este acontecimiento importante e ineludible — la muerte — aprendamos una lección; hagamos frente a las realidades de la vida y reconozcamos el hecho de que la duración de nuestra vida en la Tierra es relativamente breve y, en consecuencia, hagamos un examen de conciencia y examinemos honradamente nuestro estilo de vida; reorganicemos nuestras modalidades de conducta con el prójimo, pues en último análisis la cuestión más importante y decisiva es: “Cómo amamos realmente; cómo servimos realmente”.

181. Les ruego que me permitan añadir mi voz a las expresiones de felicitación y de bienvenida a las Islas Salomón. Granada ya ha expresado su posición con respecto a la libertad y la independencia de todos los países nuevos, y ahora, respetuosamente, les pido me disculpen por repetir entre las muchas expresiones que he hecho a este respecto, una breve declaración:

“... Me agrada en especial cualquier medida tomada en cualquier momento y en cualquier parte de la tierra, bilateral o unilateralmente, encaminada a dar una libertad cabal, ilimitada e incondicional de la opresión colonial o de la dominación de una minoría a nuestros hermanos y

hermanas, para que se unan a nosotros en esta asamblea mundial de pueblos.”

Felicito de todo corazón al Gobierno y el pueblo de las Islas Salomón y doy la bienvenida a este Estado como Miembro de este órgano.

182. En los cuatro años de nuestra participación en las labores de las Naciones Unidas como Estado Miembro, hemos planteado muchos asuntos de importancia, algunos de los cuales fueron considerados innovadores, otros eran corrientes y habituales, pero con respecto a los cuales expresamos ideas nuevas, las que abrieron nuevos horizontes e intentaron hacer frente a las modalidades tradicionales del pensamiento. Aún más, hemos introducido algunos temas de preocupación mundial que nos mueven a pensar y que algunos consideran como extraños y ajenos, pero creemos que son lo suficientemente importantes como para merecer nuestro examen constante cuando quiera y dondequiera se nos brinde la ocasión. Permítaseme hacer referencia tan sólo a unos pocos: la cuestión de los derechos de la mujer, la universalidad de Dios, la crueldad económica, los problemas del hombre y su medio ambiente, el desarme, el hombre y su conducta material y espiritual, el Triángulo de las Bermudas, los objetos voladores no identificados y los fenómenos extraterrestres, la descolonización y la integridad territorial, los derechos humanos y el trato excesivamente favorable que se da a los terroristas, entre otras cosas.

183. Tengo el deseo de hacer una contribución sobre el tema del nuevo orden económico internacional relacionado con los países del tercer mundo, y debo insistir en que una de las circunstancias más trágicas de la época contemporánea es el ritmo angustiosamente lento con que el mundo avanza hacia el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad y la justicia social. El año pasado, durante el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, dije:

“Granada está preocupada y experimenta un sentimiento de frustración ante lo que parece ser el diálogo interminable que tiene lugar en los foros internacionales en cuanto al establecimiento de un nuevo orden económico internacional, aunque existen ciertos signos alentadores que indican que los debates que ha habido hasta ahora no pueden considerarse como un ‘diálogo de sordos’”¹⁰.

En realidad, en Granada agradecemos toda la consideración que nos ha dado el “Norte” gracias a la Convención de Lomé¹¹ y nos alienta el espíritu de cooperación que anima ahora las negociaciones que se llevan a cabo para preparar la segunda Convención de Lomé.

184. Granada acoge con beneplácito las medidas adoptadas por el grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico de la región del Caribe y los resultados tangibles que habrán de lograrse mediante el establecimiento de una instalación para el desarrollo del Caribe. Esta iniciativa,

¹⁰ *Ibid.*, trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 25a. sesión, párr. 12.

¹¹ Convención ACP-CEE de Lomé, firmada en esa ciudad el 28 de febrero de 1975. Para el texto véase el documento A/AC.176/7.

encabezada por el Banco Mundial, el FMI y el Banco Interamericano de Desarrollo, demuestra el interés y el deseo de actuar positivamente con miras a ayudar a los países del Caribe. Con todo, es preciso que otros países desarrollados sigan este ejemplo y demuestren que están verdaderamente comprometidos, al máximo de sus posibilidades, a dar una asistencia significativa y sustancial a los países menos desarrollados del mundo, percatándose, naturalmente, de que el mundo es realmente una familia de naciones y de que lo que afecta a un país, a pesar de la distancia geográfica, puede afectar y afecta al resto del mundo en diverso grado. De modo que cuando la pobreza y la falta de las necesidades más elementales de la vida tienden a relegar a los gobiernos y al pueblo a un nivel deshumanizante y a una humillación económica y social, corresponde entonces inevitablemente a los países desarrollados hacer algo efectivo y útil al respecto.

185. Es preciso crear una interdependencia económica entre los países en desarrollo y adoptar medidas drásticas encaminadas a modificar las condiciones que ahora obligan a los países en desarrollo a seguir produciendo materias primas sobre cuyos precios tienen poco o ningún control y, al mismo tiempo, facilitan a los países desarrollados seguir como agentes procesadores de esas materias primas, con lo cual se benefician del valor añadido.

186. A este respecto, quisiera decir algo que ya he dicho varias veces aquí, a saber, que es urgentemente necesario revisar los criterios en que se basa la colaboración prestada por los países desarrollados, criterios que fueron creados en tiempos y en circunstancias distintos, que hoy son anacrónicos e irreales, particularmente en cuanto se refieren a las pequeñas naciones isleñas del mundo.

187. Es necesario que el mundo desarrollado preste algún mínimo de atención a los problemas de la energía y que ayude a los países en desarrollo en su búsqueda, tanto de fuentes de energía convencionales conocidas pero que no se aprovechan, como en la búsqueda de fuentes distintas, incluyendo las energías solar, eólica y geotérmica en muchos de los países en desarrollo donde existen en abundancia.

188. Es necesario demostrar una mayor justicia y equidad en la asignación y explotación de los abundantes recursos oceánicos y, en particular, en la protección de los derechos de las naciones isleñas a este respecto. A ello se debe el interés de Granada por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y los resultados que de ésta pudieran surgir.

189. También es preciso que los países desarrollados ayuden en la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, pero debemos tener mucho cuidado en evitar la “inundación” de cierta tecnología que no es apropiada a la escala de las operaciones, la cultura del pueblo y el adelanto del propio “ejercicio de desarrollo”. En verdad, tal vez sería apropiado sugerir a los países en desarrollo que completen la transferencia de tecnología recibida de los países desarrollados con investigaciones de su propia tecnología y el desarrollo de su “tecnología indígena”, para que puedan satisfacer mejor sus necesidades y responder así a sus circunstancias propias.

190. Además, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, cele-

brada en Buenos Aires, demostró que el mundo en desarrollo está reconociendo que ya existe mucha cooperación y asistencia entre los países que lo integran. El proyecto de Plan de Acción convenido en esa Conferencia¹² promete grandes posibilidades para la cooperación nacional, regional e internacional entre los países menos desarrollados, como si se construyera un puente a través del Sur. Sin embargo, los países desarrollados siguen teniendo la gran responsabilidad de ayudar a los países en desarrollo como contribución al establecimiento, fomento y mantenimiento de la paz en el mundo.

191. No es que los países en desarrollo no quieran ayudarse a sí mismos. La verdad es que muchos de nuestros países en desarrollo necesitan como "despegue" la infraestructura necesaria: rutas, aeropuertos internacionales, agua, electricidad, mano de obra capacitada, etc. En Granada acabamos de iniciar un ambicioso programa de desarrollo llamado "Operación de autofomento de la industrialización y el empleo", destinado a alentar el establecimiento de empresas industriales mediante la asociación entre los sectores privado y público, y a dar empleo a los muchos jóvenes desocupados de nuestro Estado. Granada reconoce que, para no seguir siendo para siempre leñadores y aguateros, debemos tomar medidas concretas a nivel popular para progresar por nuestros propios medios. La reacción ante este proyecto, tanto de nuestro propio pueblo como de los empresarios extranjeros, es sumamente positiva y, en verdad, me ha proporcionado un profundo sentido de satisfacción por haber tomado esa iniciativa que, de algún modo, y para muchos países desarrollados y prósperos, así como para muchos organismos que prestan fondos, es un prerrequisito lógico y atractivo de la cooperación económica y técnica.

192. En Granada también hemos emprendido otro proyecto de desarrollo que tal vez valga la pena mencionar en este foro internacional. Se llama "Proyecto nacional hebdomadario del Primer Ministro" y está destinado a fomentar en nuestro pueblo un espíritu de autoayuda y de desarrollo comunitario. Lo dirijo yo mismo, como Primer Ministro, y es apoyado activamente por los Ministros de mi gabinete. El proyecto incluye: recuperación de tierras; construcción de defensas contra el mar, medidas contra la erosión de laderas; limpieza y mejoramiento de parques, plazas y otras áreas públicas; recolección y cultivo de especies particulares de plantas; construcción y reparación de puentes; reparación de casas de personas pobres y desvalidas y reconstrucción y reparación de caminos, entre otras cosas. Esta iniciativa también ha creado una tremenda reacción pública y ha despertado la conciencia de todo el pueblo con respecto a su participación en proyectos de ayuda comunitaria como parte de un plan de desarrollo nacional. Es un proyecto que encaramos un día de cada semana cuando yo mismo, como Primer Ministro y principal servidor de mi pueblo, dirijo y lanzo personalmente el ataque con unas 600 personas, que incluyen a campesinos, policías, militares, personas provenientes de divisiones de agronomía y extensión de nuestro Ministerio de Agricultura, y ciudadanos y residentes voluntarios. Por cierto,

estamos haciendo más hermosa a la isla más hermosa del mundo, que es Granada, la bella isla de las especias.

193. Paso ahora a referirme a la cuestión de los derechos humanos, que preocupa cada vez más no sólo a la comunidad internacional, sino también a los pueblos de todo el mundo que siguen luchando contra las necesidades y la opresión. Nuestro concepto de los derechos humanos, en Granada, abarca las necesidades fundamentales de la especie humana: alimento, agua, abrigo, cuidado de la salud, educación; derecho a trabajar, a ganar y a la propiedad; derecho a un proceso legal adecuado; derecho de asociación; derecho al culto; derecho de protección contra los terroristas, etc

194. Nuestra posición en estas cuestiones es bastante clara y precisa, lo que ha sido puesto de manifiesto con nuestras acciones. Cuando Granada, con orgullo y satisfacción, puso en vigor la Convención Americana sobre Derechos Humanos al depositar los necesarios instrumentos de adhesión en aquel histórico día del 18 de julio de 1978; y cuando Granada se convirtió en el undécimo Estado en ratificar y dar así efecto a la Convención que, por primera vez, dispone la creación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se unió a las otras naciones participantes en la obligación de mantener y preservar los derechos y libertades reconocidos por ese instrumento, conviniendo en asegurar que todas las personas están sujetas a la jurisdicción del libre y pleno ejercicio de esas libertades, sin discriminaciones por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, posición económica, de nacimiento o de cualquier otra condición social.

195. Nuestro Gobierno tomó nuevas medidas para proteger y preservar los derechos humanos al ratificar el Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves firmado en La Haya en 1970; el Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil firmado en Montreal en 1971; y el Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de aeronaves firmado en Tokio en 1963.

196. Además, mi Gobierno está prestando ahora una consideración activa y especial a todas las convenciones internacionales de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, con miras a adoptar una acción adecuada lo más rápidamente posible.

197. Permítaseme recordar a este órgano que siempre he sostenido que los derechos humanos no se deben considerar como una calle de vía única. Necesitamos ser objetivos y preocuparnos del bienestar general de una nación, evitando apoyar o alentar a terroristas o a otros grupos perturbadores cuyas operaciones, a menudo, se llevan a cabo usando como pretexto los derechos humanos. ¿Cómo podemos apoyar a los terroristas que secuestraron aquel tren en Holanda y tomaron como rehenes a madres embarazadas y niños? ¿Cómo podemos apoyar a los terroristas que secuestraron al distinguido estadista italiano Aldo Moro, y que lo asesinaron salvajemente en interés de un grupo pequeño y peligroso? Humildemente opino que grupos como éstos a menudo engañan al público, a los medios de información, a las comisiones investigadoras e incluso a órganos honestos y bien intencionados que tratan de los derechos humanos,

¹² Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.II.A.11), cap. I.

haciéndoles creer que su causa es justificada y favorable al interés público. Esto puede ser sumamente peligroso y exige una vigilancia continua, tanto a nivel nacional como regional.

198. Para subrayar la observación que he formulado, permítaseme dar el ejemplo de Granada para demostrar que los grupos pequeños, perturbadores y políticamente ambiciosos de un país no sólo pueden socavar la estabilidad del gobierno sino también, y más importante, desacreditar a toda la nación y frustrar las esperanzas y aspiraciones de su pueblo.

199. En mi país hay un grupo conocido como el Movimiento de la Joya Nueva. Con una ideología extraña y sumamente peligrosa, se ha embarcado deliberadamente en una campaña propagandística para calumniar el buen nombre de Granada e interrumpir el desarrollo del país. Por ejemplo, Granada tuvo la suerte de conseguir la ayuda de algunos expertos en pesca de Corea, que vinieron a ayudarnos a hacer un estudio de nuestros recursos pesqueros y asistimos con métodos mejores en esta materia, que constituye una de nuestras actividades económicas más importantes. Sin embargo, el Movimiento de la Joya Nueva hizo correr el falso rumor de que los coreanos habían venido para destruir el fondo de nuestro mar y toda la pesca con sus barcos, privando así de su medio de vida a los pescadores locales. También dijeron que los expertos en pesca coreanos dispararían contra cualquier pescador de Granada que encontraran en el mar. Resulta sorprendente la cantidad de gente que creyó esto, pese a los evidentes beneficios que dejaron los coreanos, con un informe sumamente revelador y útil sobre la industria pesquera de Granada y sus posibilidades.

200. El Movimiento de la Joya Nueva difundió el rumor de que no celebramos elecciones honestas en 1976 y en realidad presentó una impugnación contra uno de nuestros Ministros. Mucha gente ingenua creyó en esto hasta que ese movimiento perdió la impugnación, tanto en la corte de primera instancia como en el Tribunal de Apelaciones, y tuvo que hacerse cargo de los gastos en ambos casos.

201. El Movimiento difundió algunos rumores increíblemente inicuos acerca de la relación de Granada con Chile, diciendo que había chilenos en nuestra patria que estaban entrenando a nuestra gente en métodos de tortura y que nosotros teníamos policías en Chile que estaban siendo entrenados del mismo modo. Los representantes se sorprenderían al saber cuántas personas creyeron esto. En verdad, este asunto fue discutido en el Parlamento del Reino Unido e inclusive se amenazó a Granada con retirarle la ayuda.

202. Chile es miembro de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Mantenemos relaciones cordiales con Chile, así como con otros miembros de la OEA, y hemos recibido alguna asistencia de ese país, así como de otros, con motivo de la celebración del séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en Granada el año pasado. Otra propaganda hecha por ese grupo y que fue comunicada ampliamente por la prensa internacional respecto de Granada, fue tan inicua que casi llevó a la cancelación de la reunión de la OEA en nuestro país. Sin embargo, me alegra decir que el buen nombre de nuestro

país fue ampliamente vindicado por muchos ministros, embajadores y representantes ante la OEA, así como por funcionarios de esa Organización, que visitaron nuestro paraíso durante el séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en junio de 1977. Esa es la situación con Chile. El mundo verá que nuestras relaciones con ese país son abiertas y no tienen nada que ver con los crueles propósitos encaminados a socavar los derechos humanos de nuestro pueblo.

203. Quiero mencionar un ejemplo más de ese fenómeno de perturbación deliberada por parte del Movimiento de la Joya Nueva que aflige a nuestro país y que impuso tremendos sufrimientos a nuestro pueblo en momentos de la independencia. Ese Movimiento, en un intento por arrancar el poder político a un Gobierno debidamente elegido, que tenía 12 de los 13 asientos electos en el Parlamento y cuya autoridad tenía la total confianza del pueblo, atacó realmente a una comisaría policial y trató de apoderarse de ella. El pueblo reaccionó contra esta traición y podría haber tomado medidas muy firmes contra los dirigentes de ese grupo si no hubiera sido por la rápida y considerada acción del Inspector Superior de Policía, Innocent Belmar.

204. A pesar de esto, los dirigentes del Movimiento pudieron lograr que muchas personas y organizaciones, incluyendo algunas iglesias, sindicatos y grupos de servicio — 22 organizaciones en total —, aceptasen esta propaganda deliberada de que se les habían negado sus derechos humanos y habían sido apaleados por la policía, especialmente por Innocent Belmar. Esto llevó casi a una paralización completa del país. Se organizaron manifestaciones — 21 en un mes —, en las que participaron escolares, campesinos, amas de casa, gente de negocios, sindicatos, etc. Como resultado de ello se creó una comisión investigadora encabezada por el Jefe del Poder Judicial de Jamaica: El informe de la Comisión, basado en las pruebas aportadas por muchas personas descarriadas, culpó al Gobierno, condenó al Sr. Belmar, Inspector Superior de Policía, y recomendó que no se le confiase ningún cargo público. El Gobierno no quedó satisfecho con las conclusiones relativas al Sr. Belmar y lo presentó como candidato en las elecciones. El Sr. Belmar obtuvo una victoria abrumadora y fue designado Ministro del Gobierno. Esto no satisfizo a los miembros del Movimiento y el Sr. Belmar fue asesinado el mismo día en que prestó juramento como Ministro de Agricultura.

205. Dios trabaja y lleva la verdad a la gente en muchas formas. Esto es lo que quiero señalar: la conciencia del Movimiento de la Joya Nueva, por medio de su dirigente el Senador Kenrick Radix, indujo a sus miembros a hacer una confesión asombrosa en el Senado con respecto a la inocencia del Sr. Belmar y, por lo tanto, implícitamente, acerca de la medida en que este Movimiento había deliberadamente engañado al país, con el pretexto de defender los derechos humanos. El Senador Radix dijo en el Senado el sábado 18 de febrero de 1978 lo siguiente:

“La memoria de Innocent Belmar vivirá siempre. A menudo se dice que el mal que hacen los hombres les sobrevive (esto es verdad), pero lo bueno se entierra frecuentemente con sus huesos. Quiero decir (declararé hoy, en memoria de Innocent Belmar, algo que nunca

expresé en público, y lo hago en el Parlamento del pueblo) que de no haber sido por Innocent Belmar, en la noche del 18 de enero de 1973, yo no estaría vivo hoy. Era un hombre complejo. Digo públicamente que si no hubiera sido por Innocent Belmar, el dirigente de la oposición hoy no estaría vivo para fijar el rumbo de nuestro país en los años próximos. De no haber sido por Innocent Belmar, el Honorable Unison Whiteman no estaría vivo hoy, los señores Selwyn Strachan y Hudson Austin tampoco estarían vivos hoy. Hago esta confesión porque es la verdad."

206. Ese último incidente, que culminó con el asesinato de un Ministro gubernamental que merecía gran confianza, costó mucho a Granada. Nuestro puerto, la arteria vital de nuestro país, quedó cerrado durante varios meses y, así nuestra vida económica se paralizó. Los numerosos escolares que participaron en las demostraciones no pudieron recibir una educación cabal y esa experiencia los afectó adversamente. La investigación costó al Gobierno aproximadamente 150.000 dólares, que no le sobraban al país. Y después de esa confesión sorpresiva, los comisionados, las iglesias y varias personalidades prominentes de Granada se deben haber sentido terriblemente desconcertados al ver hasta qué punto habían sido inducidos a error por un grupo irresponsable que presentó en forma equívoca su lucha por el poder político como una defensa de los derechos humanos.

207. Lo que acabo de mencionar es un asunto puramente doméstico que afecta a Granada, pero ciertamente es una lección para el resto del mundo. Las naciones no deben tomar medidas contra otras sobre la base de una despreciable propaganda realizada por pequeños grupos vociferantes y perturbadores de un país, cuyo principal objetivo es apoderarse del poder político para los fines egoístas de sus miembros. Una nación no debe acatar un llamamiento para aislar a otra nación sólo porque grupos pequeños del país formulen esa solicitud. Debemos quedar advertidos sobre esta exhortación a los derechos humanos inaceptable y falta de realismo. El mundo está lleno de engaño e información deliberadamente falsa.

208. Recuerdo que cuando estuve en Costa Rica hace poco hubo un rumor internacional, en el sentido de que cierto Sr. Vesco estaba en Granada negociando con el Gobierno su calidad de residente. No hay ninguna verdad en esto. Pero, en alguna medida, la difusión de esa propaganda contra Granada, nuestra isla de las especias, el verdadero paraíso de Dios, favoreció los propósitos de grupos perturbadores.

209. Permítaseme una vez más reafirmar el compromiso inmovible de Granada respecto de la defensa de los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en Convenciones interamericanas y en varias otras Convenciones relacionadas con los derechos humanos. Granada está plenamente de acuerdo con la comunidad internacional en esta firme resolución.

210. Y ahora, habiendo expuesto nuestra contribución en materia de derechos humanos, voy a transponer un nuevo umbral y me referiré a un tema algo innovador, pero que, al mismo tiempo, no está totalmente desconectado de los derechos humanos. Este tema es el del derecho a la vida

sobre la tierra de otros seres que no sean los humanos. Pensemos por un momento en algunas de las demás creaciones de Dios: los animales de la selva, los animales domésticos, los mamíferos, las aves, los peces, los reptiles, los enormes árboles de la selva que se remontan hacia la altura en esplendor y elegancia, los arbustos que nos protegen, las plantas carnívoras y muchas otras plantas sensitivas, las flores y numerosas variedades de la flora y de la fauna.

211. Deseo ahora afirmar aquí, con autenticidad inmovible, que toda criatura, animal o vegetal, tiene una finalidad que servir en el planeta Tierra y la cumple, salvo cuando se lo impiden sus diversos enemigos, el mayor de los cuales es el hombre.

212. En realidad, ciertos animales han probado que son más responsables que algunos hombres y ello ocurre también con determinadas plantas. Hoy hay muchas personas, grupos, instituciones y algunos gobiernos que han emprendido programas de investigación que revelan ciertos hechos muy asombrosos, en apoyo de esta teoría relativa a la importancia de las llamadas criaturas inferiores de nuestro planeta. El hombre está ocupadísimo en guerras y en conflictos dentro y contra sí mismo y contra su hermano; está tan dominado por su codicia de poder a través de la política, de la riqueza, de la expansión territorial, del control de las materias primas del mundo y, en verdad, tan indebidamente preocupado por las cosas materiales de la vida, que se encuentra incapacitado para comprender las necesidades y ocuparse de las formas de vida que considera inferiores a la suya propia pero de las cuales podría extraer importantes lecciones.

213. Por muchas razones, cada una de esas llamadas criaturas inferiores podría ser apreciada y encomiada por la manera en que ha retenido su ambiente natural en términos de sensibilidad de sus características físicas, de intuición y de instinto así como de emoción, mientras, que, por otra parte, podría decirse justificadamente que el hombre ha perdido algunos de sus dones naturales debido a lo que se llama civilización, invenciones, artefactos modernos y distracciones. El perro ha conservado el sentido del olfato; el gato ve en la oscuridad; el caballo puede percibir más que el hombre, y algunas plantas y flores, que gustan a todas las personas, pueden reaccionar más espontáneamente en el caso de tristeza, contratiempos, accidentes o muertes de tales personas y, de hecho, pueden reaccionar aún antes de que dichos acontecimientos ocurran.

214. ¿Nos hemos detenido alguna vez a estudiar por un momento la vida de una familia de hormigas, abejas, pájaros o animales salvajes? Estaríamos sorprendidos. Cada tipo de criatura tienen sus medios de comunicación mediante sonidos, signos, etc. Dios, el Supremo Arquitecto, ciertamente nos ha puesto en este planeta para fines concretos, pero el hombre, en su compleja mentalidad, con sus complicaciones y sus locuras, sin ninguna justificación y en algunos casos simplemente por diversión, se ha dedicado a destruir la vida animal y vegetal sin consideración hacia el Creador ni hacia los fines que sirven esas llamadas criaturas inferiores. Las demostraciones de cariño de algunos de los animales domésticos por sus dueños son definitivamente más elocuentes que las que tienen algunas personas con los miembros de su familia y amigos.

215. He dicho todas estas cosas para llegar a lo siguiente: primero, que todas las cosas creadas por el Señor del universo, sea animal o planta, han sido puestas aquí para servir propósitos específicos; segundo, que no es culpa de ellos que no podamos comprenderlos ni comunicarnos con ellos de manera general; y, tercero, que ellos no pueden representarse a sí mismos dentro de esta noble Organización. En consecuencia, y en nombre de todos los animales y plantas, insto a esta Organización y a todos los Estados Miembros a tomar las medidas necesarias destinadas, primero, a reconocer la importancia de toda criatura en este planeta sean ellas animales, mamíferos, reptiles, plantas y flores, pájaros, peces, etc. Segundo, a tomar medidas destinadas a proteger y a preservar sus vidas. A este respecto quiero decir que si los toreros y los espectadores encuentran placer y recreación en la corrida de toros, que la practiquen, pero, por favor, que se detengan antes de mutilar, paralizar o matar al pobre, indefenso animal inocente, arrancado de su medio natural para proporcionar distracción a miles y sufrir luego el cruel y doloroso fin de su vida natural.

216. ¿Nos detuvimos alguna vez a considerar cómo nos sentiríamos si algunos seres superiores a los humanos vinieran al planeta Tierra y decidieran tratarnos y utilizarnos como si fuésemos animales o plantas? Imaginemos que nos hicieran pelear y matar por diversión; que nos faenaran para su almuerzo o cena; nos aplastaran con sus enormes pies; nos hirieran con lanzas o garrotes; nos arrancaran la piel como nosotros hacemos con los árboles; nos atraparan cruelmente con el cebo de los alimentos, el alcohol, el tabaco u otras cosas que el hombre desea para quebrarnos los huesos causándonos un dolor intolerable hasta matarnos. Por macabro y deprimente que todo esto pueda parecer, es exactamente cómo el hombre trata a esas pobres criaturas creadas por la divinidad universal con propósitos específicos.

217. Yo insto a todos los gobiernos y pueblos a que traten de reconocer la naturaleza divina y la belleza en todo lo que Dios ha creado y colocado en nuestro planeta y a tomar las medidas necesarias para cuidar, proteger y preservar la vida de dichas criaturas. Ellas, a su vez, nos amarán y el Señor nos bendecirá y nos dará paz en abundancia.

218. Permítaseme ahora tratar otro tema de gran importancia: el Año Internacional del Niño. La declaración de 1979 como Año Internacional del Niño ha centrado la atención de todos los Estados Miembros en los derechos del niño. Los niños de hoy son los hombres y mujeres del mañana. Dándoles un buen comienzo en la vida, los medios y los recursos para tomar decisiones y la guía física, psicológica, espiritual y social desde hora temprana, los niños llegarán a ser mejores ciudadanos. Los padres, los maestros y la sociedad tienen la obligación de proteger el interés del niño y los gobiernos la de cuidar esos intereses.

219. El Gobierno de Granada está empeñado en la protección del niño y, a pesar de sus limitados recursos, garantizar que los niños tengan acceso a la vivienda, la alimentación, el vestido, la seguridad, la salud, la recreación y la educación en todos los niveles, a saber, preprimaria, primaria, secundaria, técnica, vocacional, y universitaria, cuando sea posible. En el caso de los impedidos físicamente, los retardados mentales, los sordos, los ciegos, deben

proporcionarse en edad temprana facilidades para su educación especializada.

220. Es deber de los padres, tutores o encargados, así como de la sociedad y del Estado, proporcionar al niño los elementos necesarios y capacitarlo para que pueda confiar en sí mismo. Es de suma importancia que el sistema educacional cree, desarrolle y refuerce las aptitudes naturales del niño y evite que se convierta en un ser antisocial.

221. Creemos que la calidad de la vida del niño se relaciona directamente con la de los padres. Por ellos hemos bregado por mejorar la suerte de los padres, especialmente los que viven en las zonas rurales de Granada. Hemos establecido un movimiento sindical activo ya en 1950 y podemos decir con orgullo que mediante nuestros esfuerzos en el movimiento sindical la gran masa de nuestro pueblo disfruta hoy de condiciones de vida que han mejorado considerablemente y han alcanzado mayores niveles de dignidad humana. La gente joven tiene ahora más esperanzas en el futuro debido al mejoramiento de la suerte de sus padres.

222. A pesar de nuestros recursos limitados, el Gobierno de Granada continuará buscando los medios y recursos para expandir las instalaciones de cuidado diurno de los niños cuyos padres deben trabajar y cuando, en muchos casos, la madre es el único sostén de la familia. Continuará buscando los medios para hallar soluciones a las deficiencias en la nutrición de los infantes y proveer escuelas preprimarias a los niños de dos a cinco años; intensificando sus esfuerzos para mejorar la educación y dar más oportunidades en los niveles primario y secundario; y proveyendo instalaciones de recreo infantil en centros de todo el país. En el campo de la salud pública, nuestro Gobierno ha emprendido un programa de inmunización en masa contra las enfermedades que a menudo afectan a los niños: poliomielitis, difteria, tos ferina, tétanos, paperas y fiebre tifoidea. A este respecto, deseo rendir un tributo a la Brothers' Foundation de Pensilvania y al Rotary Internacional por la gran ayuda que nos han prestado en este programa de vacunación en masa.

223. Este es sólo el comienzo y aún debe hacerse mucho más. Por ello estamos dedicados profundamente a la preparación del Año Internacional del Niño. Hemos establecido un comité nacional del cual soy el Presidente, y, además, hay varios subcomités que tratan temas específicos tales como la legislación social, exhibiciones de arte y de artesanía, difusión de centros de recreación para los niños, etc. Nos sumamos al resto del mundo en el esfuerzo para mejorar la suerte de los jóvenes. Los gastos destinados al cuidado y la educación de los niños de hoy para prepararlos a desempeñar su papel en la sociedad del mañana deben considerarse medidas vitales y loables destinadas a contribuir a la instauración de un mundo mejor para ellos dándoles mayores posibilidades de que vivan en una paz perdurable.

224. Me siento profunda e irrevocablemente convencido de que ha llegado la hora de que las Naciones Unidas y, en realidad, los Gobiernos de los Estados Miembros, adopten medidas apropiadas, posiblemente legislativas, encaminadas a limitar los comportamientos impropios de las madres encinta que afectan el bienestar de sus hijos aún no nacidos. Me refiero a las madres encinta que toman bebidas

alcohólicas, fuman e incluso hacen uso indebido de drogas peligrosas. Creo que, en cierta medida, estoy reflejando las opiniones de las numerosas organizaciones femeninas que quieren asegurar que se adopten todas las medidas necesarias para que los niños nazcan fuertes y sanos después de pasar el período de nueve meses en las mejores condiciones posibles. He sido muy conocido como paladín de la causa de la mujer en las Naciones Unidas y en otras partes en su lucha por la igualdad y hago un llamamiento a las mujeres del mundo para que apoyen a sus respectivos gobiernos en este sentido para beneficio de los niños aún no nacidos.

225. Deseo pasar ahora a una cuestión de sumo interés para Granada y que he venido señalando a la atención de la Asamblea General desde 1975. Me refiero al tema de los objetos voladores no identificados (OVNI).

226. Todo el mundo reconoce los esfuerzos desplegados por Granada para hacer que las grandes Potencias compartan la información sobre el fenómeno de los OVNI, especialmente debido a la persistencia con que hemos planteado esta cuestión ante la Asamblea General desde 1975. Estamos convencidos de que el tema de los OVNI es de gran interés e importancia y lo plantearemos nuevamente este año a fin de recabar el apoyo de los Estados Miembros para que se realice una investigación en esta esfera que sea coordinada por las organizaciones de las Naciones Unidas.

227. Los casos en que se han observado OVNI no se limitan a una o dos partes de nuestro planeta. Actualmente disponemos de informes procedentes de todo el mundo y el análisis científico de esos informes indica decididamente que no sólo un número cada vez mayor de personas cree que éstos existen como un fenómeno físico, sino que un número cada vez mayor de países cree que una investigación más profunda de este fenómeno podría constituir un aporte significativo al bienestar del planeta Tierra, así como a una mejor autocomprensión del hombre y de su propósito sobre la Tierra.

228. Cada vez nos preguntamos más por qué no se debe dar información al hombre acerca de este fenómeno, cuestión de gran interés e importancia para la humanidad, cuando, al mismo tiempo, se le informa de tantas trivialidades que no contribuyen a su beneficio personal ni al adelanto de la humanidad.

229. Cuando el año pasado hice uso de la palabra ante esta Asamblea declaré lo siguiente:

“Granada no adopta una posición categórica de carácter teórico sobre la cuestión de los objetos voladores no identificados. Las teorías respecto a la naturaleza, origen y finalidad de los objetos voladores no identificados son muchas y bien conocidas para los grupos de investigación civiles y oficiales. Independientemente de los aspectos teóricos, sin embargo, los principales grupos de investigación están dedicados fundamentalmente a lograr los siguientes objetivos principales: estudiar todos los informes significativos sobre los objetos voladores no identificados, con miras a determinar de manera razonable y aceptable la naturaleza, el origen y la finalidad de los objetos voladores no identificados; difundir los resultados importantes de tales estudios, con destino al público y a los medios de comunicación; trabajar en cooperación o en

el marco de las Naciones Unidas para ayudar a establecer un sistema de comunicaciones a través del cual puedan intercambiarse rápidamente, a nivel internacional, datos importantes”¹³.

230. Deseo manifestar que he recibido el más firme apoyo de personas privadas, organizaciones y distinguidos expertos en OVNI o rastreadores de objetos voladores no identificados de todo el mundo en mis esfuerzos para que las Naciones Unidas participen más activamente en la coordinación de la investigación de este fenómeno.

231. En realidad, a comienzos de este año con sumo placer me entrevisté con algunos de los hombres de ciencia más prominentes y, junto con ellos, me reuní con el Secretario General de las Naciones Unidas a fin de discutir cómo podríamos hacer una exposición ante la Asamblea General en nuestros continuos esfuerzos por convencer a la Organización para que adopte medidas positivas en la cuestión de la investigación de los OVNI. Este esfuerzo conjunto en que participan distinguidos hombres de ciencia del mundo muy conocidos en la investigación de los OVNI ha dado un gran impulso a nuestros empeños en esta importante cuestión.

232. Entre aquellos hombres de ciencia que se unieron a nosotros para mantener el diálogo con el Secretario General figuran el Sr. J. Allen Hynek, ex Director del Centro de Estudios de los Objetos Voladores no Identificados, situado en Evanston, Illinois, a quien a menudo se considera el “padre de la ciencia de los OVNI”; el Sr. Claude Poher, Director del Organismo Francés para la Investigación de los OVNI; el Sr. Jacques Vallee, distinguido astrónomo, matemático e investigador de los OVNI; el Sr. Ted Phillips, experto de rastreo de los aterrizajes de los OVNI; el Sr. Gordon Cooper, astronauta bien conocido, Vicepresidente Ejecutivo de las empresas Walt Disney; el Sr. David Saunders, psicólogo estadístico y creador del “UFOCAT”, una lista computadorizada de 60.000 a 70.000 observaciones de OVNI en todo el mundo; el Sr. L. Strongfield, autor e investigador de los OVNI; el Sr. Lee Spiegel, investigador y consultor en materias visuales de datos sobre los OVNI; el Sr. G. Bravo, investigador de los OVNI y organizador del Primer Congreso Internacional sobre el Fenómeno de los Objetos Voladores no Identificados, celebrado en Acapulco, así como muchos otros expertos en OVNI que se encuentran entre nosotros.

233. Además, nos mantenemos en contacto con hombres de ciencia, grupos de investigación, escritores y personas en todas las esferas de la vida y procedentes de todas partes de la Tierra que han expresado sumo interés en lo que tratamos de hacer en las Naciones Unidas y han prometido su apoyo cuando la Comisión Política Especial examine esta cuestión.

234. Yo sería el primero en admitir que no existe unanimidad entre los hombres de ciencia en cuanto a todos los aspectos del fenómeno de los OVNI. Algunos creen que la seguridad internacional se encuentra en peligro debido a la aparición de los OVNI. Otros niegan esto y afirman que están vigilando nuestro planeta a fin de proporcionar asistencia a los seres terrestres más débiles y menos

¹³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 25a. sesión, párr. 31.

perfectos; otros creen que los OVNI tienen la misión de salvar a la humanidad de la autodestrucción. No tengo la intención de referirme a estas controversias en estos momentos, sino más bien señalar, con el Sr. Allen Hynek, que los OVNI son, indudablemente, un fenómeno mundial. Sin embargo, es sorprendente observar que las distintas características en términos de estructura física y tipos de comportamiento han sido observadas y corroboradas por personas de reputación en distintas partes del mundo.

235. Desde que me dirigí a la Asamblea General en octubre de 1977 he recibido todo tipo de literatura así como exhortaciones directas para que continúe tratando en este foro la cuestión de la investigación de los OVNI y su coordinación por las Naciones Unidas. En realidad, existe la posibilidad de que los organismos que tienen un profundo interés en esta cuestión establezcan un centro de investigación de los OVNI en Granada. También, en respuesta a la resolución aprobada por unanimidad en el Primer Congreso Internacional sobre el Fenómeno de los Objetos Voladores no Identificados, celebrado en Acapulco, México, del 17 al 24 de abril de 1977, se están elaborando planes preliminares para el segundo congreso internacional, que se celebrará en Granada a fines de 1979.

236. De alguna manera, hay fuerzas enormes que apoyan nuestros esfuerzos para que las Naciones Unidas desempeñen un papel más central y general en la cuestión de la coordinación de la investigación y difusión de información sobre el fenómeno de los OVNI. Este es el momento más oportuno para que las Naciones Unidas participen en esta importante área de conocimiento e investigación. Las encuestas demuestran que los pueblos del mundo esperan tal participación. Una vez más hago un llamamiento a los Miembros de este distinguido órgano mundial para que apoyen la exhortación de los principales hombres de ciencia en esta esfera; la exhortación de los medios de comunicación y, por cierto, el llamamiento del pueblo para que las Naciones Unidas desempeñen un papel activo y principal en la coordinación de la investigación del fenómeno de los OVNI y en la difusión de la información para el beneficio y la ilustración de toda la humanidad.

237. Finalmente, paso a referirme a Dios y a su universo. Aquí apelo a la indulgencia de la Asamblea para reiterar algunas de las muchas ideas que ya he expuesto ante ella en pasadas ocasiones:

“... mantengo que ha llegado la hora y que los pueblos del mundo están dispuestos a discutir el concepto, el reconocimiento, la admisión y la aceptación de un Dios universal; el mismo Dios universal...”

“Sin embargo, tengo conciencia del hecho de que este tema puede ser en cierto modo polémico. Hablo sin temor de que se me desafíe, pues no hay tema en este planeta que tenga mayor importancia, significado o urgencia que éste. Insto a todos los dirigentes del mundo (políticos, filosóficos, místicos, espirituales, doctrinales, teológicos y religiosos) a que consideren su importancia...”

“¿Acaso los astronautas, cuando se encuentran en el espacio ultraterrestre y cuando atraviesan la superficie de la Luna, se sienten fuera de las zonas donde adoramos a Dios en la Tierra? El Dios que adoramos es ciertamente el

Dios que se encuentra presente en el espacio ultraterrestre, en la Luna y en todos los planetas, pues es el Dios del universo, el Dios de las galaxias de los mundos, y, sin embargo, también está presente en la entidad más minúscula concebible de la mente humana. En otras palabras, Dios está en todas partes, dentro y fuera, alrededor y encima, dentro de nosotros y alrededor de nosotros. Dios llena ahora esta sala con su amante presencia.

“El hombre ha realizado grandes avances en la ciencia y la tecnología y así puede construir un edificio o una sala completamente a prueba de luz, de sonidos, de influencias magnéticas e, incluso, mediante una apropiada aislación, de corrientes eléctricas; pero el hombre no puede hacer nada a prueba de Dios, porque Dios está en todas partes”¹⁴.

238. El hombre puede sostener con alguna justificación que es la más grande creación sobre la Tierra de Dios; pero ciertamente sería más que ciego y vanidoso si pensara por un momento que el planeta Tierra constituye todo el fondo de Dios. Porque Dios creó universos y muchos mundos. Sería más que ciego y vanidoso si creyera que es el ser más inteligente de este tiempo, creado por el Divino Maestro, porque ciertamente existe una evidencia voluminosa e ilimitada que contradice esta teoría. Estamos en esta pequeña e infinitesimal porción del dominio de Dios y no reconocemos la gloria y el esplendor de que ha sido dotado copiosamente este planeta. Deberíamos tratar de reconocer algunas de las bellezas naturales que nos circundan. La belleza es ciertamente un atributo de la divinidad universal. Por ejemplo, examinemos de cerca una flor y descubramos por nosotros mismos los maravillosos trabajos de la naturaleza — de Dios —, la simetría, la precisión de los diseños, la coloración y muchos otros rasgos que revelan vívidamente la presencia de una inteligencia divina. Si el hombre se permitiera a sí mismo crecer físicamente y perseguir su desarrollo interior, indudablemente percibiría las bellas auras que emanan de las flores: el color carmesí, el dorado, el azul, entre otras auras elevadas e inspiradoras. Pero el hombre parece estar degenerándose y perdiendo algunas de sus dotes naturales.

239. En el universo de Dios — y más específicamente en nuestro planeta Tierra — siempre hay guerras y rumores de guerras. Existen muchas inhibiciones y muchos obstáculos establecidos por el hombre que son hostiles a la paz mundial. Sin embargo, hay también otros factores que contribuyen significativamente a las guerras y a los conflictos. Por ejemplo, la falta de un idioma universal es ciertamente un factor importante. Tal vez no sea impropio sugerir que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas consideren seriamente la adopción de las medidas necesarias para establecer un idioma internacional, un idioma de los pueblos, un idioma para los pueblos de este globo, un idioma que trascienda esencialmente todas las fronteras. Permítaseme concluir con la oración y el ruego de un gran santo, San Francisco de Asís:

“Señor, hazme un instrumento de tu paz; donde hay odio, que haya amor; donde hay ofensa, que haya perdón; donde hay duda, que haya fe; donde hay desesperación,

¹⁴ *Ibid.*, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 22a. sesión, párrs. 21, 22, 27 y 28.

que haya esperanza; donde hay obscuridad, que haya luz; y donde hay tristeza, que haya alegría.

“Oh Divino Maestro, deja que no busque tanto el ser consolado como el consolar; el ser comprendido, como el comprender; el ser amado, como el amar; porque dando es como recibimos; perdonando es como somos perdonados; y muriendo es como nacemos a la vida eterna.”

240. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, doy las gracias a Su Excelencia el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Granada por el muy importante discurso que acaba de pronunciar.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.